



PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO
Atención y Salud con Dignidad para las provincias de
Dos de Mayo y Tarma.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N° 99 -2025-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.



Resolución Directoral

La Unión, 21 de febrero del 2025.

VISTO: INFORME N.° 118-2025-GOREHCO-DRS-RSDM-DE-DA-RRHH, INFORME TECNICO N.° 002-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-UPE, INFORME N.° 131-2025-GRHCO-DRS-RSDM-DE-DA-URH, MEMORÁNDUM N.° 132-2025-GR-HCO-RSDM-DE, Aprobación del CAP "Cuadro de Asignación de Personal Provisional 2023 - Actualizado" de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 665-2013-GRH/PR, de fecha 07 de mayo de 2013; resuelve en su Artículo Primero "RECONOCER, la Unidad Ejecutora 406 Salud Dos de Mayo del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huánuco, a partir del año fiscal 2013, creada mediante Ley N°29812 Ley de Presupuesto para el Sector Publico para el Año Fiscal 2012";

Que, mediante Resolución Directoral N° 1498-2024-GRH/DIRESA, de fecha 20 de junio del 2024; resuelve en su Artículo Primero. - "DESIGNAR, a partir de la fecha, al Cirujano Dentista **DANNY MENDOZA MUCHA**, en el cargo de Director de la Red de Salud Dos de Mayo, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Huánuco";

Que, mediante Ordenanza Regional N° 033-2012-CR-GRH, de fecha 25 de octubre de 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de salud Dos de Mayo.

Que, la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (la Directiva), aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE. Señala respecto a la Administración del CAP Provisional;

Que, la URH o la que haga las veces puede actualizar el CAP Provisional (Anexo N° 2. Formato N° 2) de la entidad en atención a cualquiera de los siguientes supuestos:

- Designación de personas, que cumplan con los requisitos dispuestos en el MCC, en cargos clasificados como EC y/o calificados como DSLDR.
- Otorgamiento de cobertura presupuestal a posiciones en situación de previsto, en atención a los recursos transferidos y/o disponibles de la entidad vinculados a la partida "personal y obligaciones sociales", que conlleven a la realización de concursos públicos de méritos para ingreso.
- Variación en los números correlativos o las denominaciones de los cargos dispuestos en el CAP Provisional como consecuencia de modificaciones en el MCC, sin que ello implique una variación en la clasificación de cargos en situación de ocupado.
- Variación en la cantidad de posiciones en situación de ocupado y previsto, como resultado del ingreso, la salida o la rotación de personal; sin que ello altere el total de posiciones del cargo, de la unidad orgánica, del órgano ni de la entidad.
- Otras acciones de administración del CAP Provisional que no afecten a los cargos, las posiciones, las correspondientes compensaciones económicas establecidas en el PAP vigente ni el cumplimiento de los límites dispuestos en los numerales 2 y 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, Los ajustes que se realicen en el marco de la administración del CAP Provisional **se aprueban mediante resolución de la URH o la que haga las veces**, de la entidad, previo informe de la OPP, o la que haga la veces, pudiendo SERVIR realizar controles posteriores a fin de verificar que en



PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad para las provincias de
Dos de Mayo, y Tarma

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ningún caso se hayan desconocido o modificado los criterios que sus informes favorables hayan establecido;

Que, ningún ajuste realizado en el marco del numeral 6.4 puede modificar el total de cargos y posiciones del CAP Provisional aprobado. De igual forma, la actualización del CAP Provisional no implica en ningún caso la eliminación de cargos en situación de ocupado, salvo que hubieran devenido en situación de previsto en el transcurso del tiempo;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 018-2023-GRH-CR, de fecha 24 de noviembre de 2023, fue aprobado el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023, de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo, que contiene un total de ochocientos cuarenta (840) cargos, de los cuales: trescientos setenta y ocho (378) son cargos ocupados y cuatrocientos sesenta y dos (462) son cargos previstos.

Que, según R.D. N° 354-2017-HCO-GR-DRS-RDSM-DE, un (1) cargo del personal (SALAZAR TOLENTINO ROSA MARIA) que se nombró en el año 2017, ubicado en el CAP-P vigente en el N° 0140, tiene la denominación distinta a lo que figura en la resolución de nombramiento. Por lo que, en la propuesta de CAP-P 2023 Actualizado, correlativo N° 0140 se restituye a la denominación de TECNICO/A EN ENFERMERIA I conforme a la denominación que tenía en su resolución de nombramiento.

Que, en el marco de la Resolución Ministerial N° 421-2020-MINSA, de fecha 20 de junio de 2020, el Ministerio de Salud adecuó cargos del personal técnico y auxiliar registrados en el AIRHSP con cargo administrativo del régimen laboral del D.L. N° 276 (PEA identificada), que perciben ingresos establecidos en el D.L. N° 1153, que prestan servicios en los establecimiento de salud del ministerio de salud, instituto nacional de enfermedades neoplásicas y de los gobiernos regionales, identificados en el marco de la 98 DCF de la Ley N° 30879, para que sean registrados como personal asistencial de la Ley N° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud. Al finalizar esta adecuación, el MINSA gestionó ante el MEF la actualización de la denominación de los cargos funcionales en el aplicativo AIRHSP.

En el caso de la U.E. 406 - 1455 Red de Salud Dos de Mayo, 14 cargos que en el aplicativos AIRHSP ya tenían la denominación de cargos adecuados al mes de julio de 2023, no fueron actualizados en función al AIRHSP en la propuesta de CAP P 2023. Por lo que en la propuesta de CAP P 2023 - Actualizado se considera la denominación de 14 cargos en función al AIRHSP al mes de julio de 2023.

Que, mediante Resolución Directoral N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 29 de diciembre de 2023. Se nombra a veintidós (22) PEAS en la U.E. 406 - 1455 Red de Salud Dos de Mayo. Relación Nominal que comprende el primer 20% de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que resultaron Aptos al Nombramiento, contenido en el Anexo que forma parte de la Resolución Ministerial N° 764-2023/MINSA.

Que, mediante Resolución Directoral N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 29 de diciembre de 2023. Se nombra a ocho (8) PEAS en la U.E. 406 - 1455 Red de Salud Dos de Mayo. Relación Nominal que comprende el ultimo 20% de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, Apto al Nombramiento Año 2023, Ley N° 30957, contenido en el Anexo de la Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA.

Que, mediante Resolución Directoral N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 30 de octubre de 2024. Se nombra a veintitrés (23) PEAS en la U.E. 406 - 1455 Red de Salud Dos de Mayo. Relación Nominal que comprende el segundo 20% de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que resultaron Aptos al Nombramiento, contenido en el Anexo que forma parte de la Resolución Directoral N° R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA.

Que, mediante INFORME N.° 118-2025-GOREHCO-DRS-RSDM-DE-DA-RRHH, de fecha 14 de febrero de 2025, suscrito por la jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Dos de Mayo, quien remite el proyecto del "Cuadro para asignación de personal provisional 2023 - Actualizado" de la Unidad Ejecutora 406-Red de Salud Dos de Mayo, con la finalidad de formalizar en el CAP P. La misma La misma que, ha sido elaborada bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (la Directiva), aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE. En ese sentido, se hace necesario que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2023 vigente de la Red de Salud Dos de Mayo, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 018-2023-GRH-CR, debe ser actualizado.

La presente propuesta de CAP Provisional 2023 - Actualizado se ha elaborado con la finalidad de: Modificar la "denominación de (10) cargos" que figuran en el CAP Provisional 2023 Vigente en la situación de Ocupado (O), restituyendo al cargo adecuado por DIGEP MINSA y actualizado en AIRHSP



PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad para las provincias de
Dos de Mayo y Lauricocha.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

al mes de julio 2023, así como también restituyendo al cargo considerado en la R.D. N° 354-2017-HCO-GR-DRS-RSDM-DE; Modificar la "denominación y clasificación de (5) cargos" que figura en el CAP Provisional 2023 Vigente en la situación de Ocupado (O), restituyendo al cargo adecuado por DIGEP MINSA y actualizado en AIRHSP al mes de julio 2023, así como también en función al MCC MINSA aprobado mediante Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA; Modificar la "situación de (53) cargos" que figuran en el CAP Provisional 2023 Vigente en la situación de Previsto (P), como consecuencia del nombramiento de personal mediante: Resolución Directoral: N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, Resolución Directoral N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE y Resolución Directoral N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, los cuales amparados en las normas legales acotadas pasan a la situación de Ocupadas (O).

Los sesenta y ocho (68) cargos modificados en la propuesta del CAP Provisional 2023 - Actualizado, figuran en el CAP-P 2023 vigente con denominaciones, clasificaciones y situaciones diferentes, por lo que el total de cargos no varía.

Finalmente, considerando todo lo expuesto en líneas precedentes, la propuesta de **CAP Provisional 2023 - Actualizado** de la Red de Salud Dos de Mayo, queda con un total de ochocientos cuarenta (840) cargos, de los cuales: Cuatrocientos treinta y uno (431) se encuentran en la situación de Ocupados, mientras que cuatrocientos nueve (409) se encuentran en la situación de Previstos.

Que, mediante Informe N.° 02-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-UPE, de fecha 18 de febrero de 2025, la Unidad de Planeamiento Estratégico, opina favorablemente la veracidad de la información en concordancia con las normas vigentes previstas en la base legal para dar continuidad al proceso modificación del "Cuadro para asignación de personal provisional (CAP-P) 2023" actualizada de la Unidad Ejecutora 406- Red de Salud Dos de Mayo.

Que, mediante Informe N° 131-2025-GRHCO-DRS-RSDM-DE, de fecha 19 de febrero del 2025, suscrito por el jefe de la Unidad de recursos Humanos de la Red de Salud Dos de Mayo, quien solicita Autorización para proyección de Resolución del CAP "Cuadro de asignación de personal provisional 2023- actualizada".

Que, mediante Memorándum N.° 132-2025-GR-HCO-RSDM-DE, de fecha 21 de febrero del 2025, suscrito por la encargada de dirección ejecutiva de la Red de Salud Dos de Mayo, con Memorándum N.° 131-2025-GR-HCO-RSDM-DE, quien ordena Proyectar Resolución Directoral Aprobando el CAP "Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2023- Actualizado" de la U.E 406 - Red de Salud Dos de Mayo.

Que, mediante Memorándum N.° 136-2025-GOREHCO-RSDM-DE-DA, de fecha 21 de febrero del 2025, suscrito por la encargada de dirección administrativa de la Red de Salud Dos de Mayo, con Memorándum N.° 133-2025-GOREHCO-RSDM-DE-DA, quien dispone Proyectar Resolución Directoral Aprobando el CAP "Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2023- Actualizado" de la U.E 406 - Red de Salud Dos de Mayo.

Estando efectuado el sustento técnico por el responsable de la Unidad de Planeamiento Estratégico, con la conformidad de la responsable de la Unidad de Recursos Humanos; y estando a la conformidad de la Oficina de Administración, y en uso de las Facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 1498-2024-GRH/DIRESA, de fecha 20 de junio del 2024; que designa al Director de la Red de Salud Dos de Mayo de la Dirección Regional de Salud Huánuco del Gobierno Regional del departamento de Huánuco; y con el visto bueno de la Dirección Administrativa y la Unidad de Recursos Humanos

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el "Cuadro de Asignación de Personal Provisional 2023 - Actualizado" de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo, que como Anexo forma parte integrante de la Presente Resolución Directoral que consta con ochocientos cuarenta (840) cargos, de los cuales: Cuatrocientos treinta y uno (431) se encuentran en la situación de Ocupados, mientras que cuatrocientos nueve (409) se encuentran en la situación de Previstos. En mérito a las consideraciones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento Estratégico y a la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Dos de Mayo, la implementación de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Gobierno Regional Huánuco y demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Salud Huánuco, para su conocimiento y fines.

Comuníquese y Cúmplase.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO



RED DE SALUD DOS DE MAYO

MEMORANDUM N° 0133- 2025 -GOREHCO-RSDM-DE-DA.

A : LIC. ADM. YESSICA RICSE BREÑA
Encargada del área de Control de Asistencia.

ASUNTO : ENCARGATURA DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RSDM.

FECHA : LA UNIÓN, 20 DE FEBRERO DEL 2025

Por el presente documento, me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez; comunicarle que deberá asumir la encargatura de funciones de la Dirección Administrativa de la **RED DE SALUD DE DOS DE MAYO**; el día 21 de febrero del 2025, por lo que se invoca asumir sus funciones con honestidad, responsabilidad, puntualidad y eficiencia a favor de la entidad.

Es todo en cuanto informo para su conocimiento y cumplimiento.

Atentamente,



CPC. Miguel Ángel Pacheco Bellido
Director Administrativo



RED DE SALUD DOS DE MAYO

MEMORANDUM N° 0132- 2025-GR-HCO-RSDM-DE

A : CPC. Miguel Ángel Pacheco Bellido .
Director Administrativo-RSDM.

ASUNTO : PROYECTAR RESOLUCIÓN DIRECTORAL.

REF. : Informe N°0131-2025-GRHCO-DRS-HCO-RSDM-DE-DA/URH.

FECHA : La Unión, 21 de febrero del 2025.



Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle ordene a quien corresponda, Proyectar Resolución Directoral Aprobando el CAP "Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2023 - actualizado" de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo.

En mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N°0131-2025-GRHCO-DRS-HCO-RSDM-DE-DA/URH, que se adjuntan en (76) folios incluidos al presente para su trámite.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Mg. Danny Mendoza MORA
COD. N° 35725 RNE 3682
DIRECTOR EJECUTIVO



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Memorándum N°0131- 2025-GR-HCO-RSDM-DE.

A : Lic. Adm. Fiorela Kattia Travezaño Cristobal.
Jefe de Unidad de Recursos Humanos.

ATENCIÓN : JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO : ENCARGATURA DE LA DIRECCION EJECUTIVA.

FECHA : LA UNIÓN, 20 DE FEBRERO DEL 2025.



21-02-25

Mediante el presente reciba un saludo cordial, y a la vez se le comunica que se deja **ENCARGADO LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO**, por motivo que el suscrito asistirá a la reunión en la Dirección Regional de Salud Huánuco, el día **viernes 21 de febrero del 2025.**

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente,

C.C.

Archivo



Mg. Dany Mendoza Mucha
CORAP 35725 PNE 3682
DIRECTOR EJECUTIVO

Peabí Conpome
1255634

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 0131-2025-GRHCO-DRS-RSDM-DE-DA-URH.

A : C.PC. Miguel Angel PACHECO BELLIDO
Jefe de la oficina de Administración

DE : Lic. Adm. FIORELA KATTIA TRAVEZAÑO CRISTOBAL
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DEL CAP
"CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2023 - ACTUALIZADA"

ATENCIÓN : DIRECCIÓN EJECUTIVA

REFERENCIA : INFORME TECNICO N° 002-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-UPE

FECHA : La Unión, 19 de febrero del 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez **REMITO OPINIÓN FAVORABLE** al CAP "CUADRO LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVICIONAL 2023 - ACTUALIZADA de la Unidad Ejecutora 406- Red de Salud Dos de Mayo por la oficina de la Unidad de Planeamiento, el cual se manifiesta lo siguiente:

Visto el INFORME TECNICO N° 002-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-UPE, donde hace mención en el numeral que de acuerdo al proceso de nombramiento descrito en el párrafo precedente se tiene un total de 68 PEAS para acciones de reordenamiento, los cuales se detalla:

- Modificar la denominación de 10 cargos que figura en el CAP provisional 2023 vigente en la situación de ocupado (o), restituyendo al cargo considerando en la R.D N° 354-2017-HCO-GR-DRS-RDSN-DE.
- Modificar la denominación y clasificación de 5 cargos que figura en el CAP provisional 2023 vigente en la situación e ocupado(a), restituyendo al cargo adecuado por DIGED MINSA y actualizado en el AIRSHP al mes julio 2023, así como también en función al MCC MINSA aprobada mediante resolución sectorial N° 230-2022/MINSA.
- Modificar la situación de 53 cargos que figura en el CAP provisional 2023 vigente en la situación de previsto (p), como consecuencia del nombramiento de personal mediante Resolución Directoral N° 458-2024- HCO-GR-DRS-RSDM-DE, los cuales amparados en las normas legales acotadas pasan a la situación de ocupados.
- Quedando con un total de ochocientos cuarenta (840) cargos actualizado para la propuesta de CAP Provisional 2023, de los cuales: cuatrocientos nueve (409) se encuentran en situación de previstos.

Por lo tanto, la Unidad de Recursos Humanos remite un total de setenta y cuatro (74) folios incluido el presente, en originales y copias para los tramites respectivos.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración especial.

RED DE SALUD DOS DE MAYO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
PROVEIDO N° 204

20 de 02 del 2025

Visto: 131

FKTC/rhh

CC, Archivo.

Para: Atencion

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
RED DE SALUD DOS DE MAYO



Lic. Adm. Fiorela Kattia TRAVEZAÑO CRISTOBAL
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

RED DE SALUD DOS DE MAYO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PROVEIDO 0393

20 de 02 de 2025

Visto: Documento

Pase a: Dirección Ejecutiva

para: Se tramite

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 0131-2025-GRHCO-DRS-RSDM-DE-DA-URH.

A : C.PC. Miguel Angel PACHECO BELLIDO
Jefe de la oficina de Administración

DE : Lic. Adm. FIORELA KATTIA TRAVEZAÑO CRISTOBAL
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DEL CAP
"CUADRO DE PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2023 -
ACTUALIZADA"

ATENCIÓN : DIRECCIÓN EJECUTIVA

REFERENCIA : INFORME TECNICO N° 002-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-UPE

FECHA : La Unión, 19 de febrero del 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez **REMITO OPINIÓN FAVORABLE** al CAP "CUADRO PARA LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2023 - ACTUALIZADA" de la Unidad Ejecutora 406- Red de Salud Dos de Mayo por la oficina de la Unidad de Planeamiento, el cual se manifiesta lo siguiente:

Visto el INFORME TECNICO N° 002-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-UPE, donde hace mención en el numeral que de acuerdo al proceso de nombramiento descrito en el párrafo precedente se tiene un total de 68 PEAS para acciones de reordenamiento, los cuales se detalla:

- Modificar la denominación de 10 cargos que figura en el CAP provisional 2023 vigente en la situación de ocupado (o), restituyendo al cargo considerando en la R.D N° 354-2017-HCO-GR-DRS-RSDN-DE.
- Modificar la denominación y clasificación de 5 cargos que figura en el CAP provisional 2023 vigente en la situación e ocupado(a), restituyendo al cargo adecuado por DIGED MINSA y actualizado en el AIRSHP al mes julio 2023, así como también en función al MCC MINSA aprobada mediante resolución sectorial N° 230-2022/MINSA.
- Modificar la situación de 53 cargos que figura en el CAP provisional 2023 vigente en la situación de previsto (p), como consecuencia del nombramiento de personal mediante Resolución Directoral N° 458-2024- HCO-GR-DRS-RSDM-DE, los cuales amparados en las normas legales acotadas pasan a la situación de ocupados.
- Quedando con un total de ochocientos cuarenta (840) cargos actualizado para la propuesta de CAP Provisional 2023, de los cuales: cuatrocientos nueve (409) se encuentran en situación de previstos:

Por lo tanto, la Unidad de Recursos Humanos remite un total de setenta y cuatro (74) folios incluido el presente, en originales y copias para los tramites respectivos.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración especial.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
RED DE SALUD DOS DE MAYO



Lic. Adm. Fiorela Kattia TRAVEZAÑO CRISTOBAL
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

RED DE SALUD DOS DE MAYO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
PROVEIDO 0393

20 02 2025
Visto : Documento
Pase a : Dirección Ejecutiva
para : Su trámite.
<https://www.redsalud2demayo.gob.pe/> (062)- 632766

Jr. Vizcarra N°164 - La Unión - Dos de Mayo - Huánuco

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME TECNICO N° 002-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-UPE

A : OBST. Hilmer Justiniano Martel
DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DE : ECON: Yaymi Vasquez Sanchez
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

ASUNTO : OPINION FAVORABLE AL CAP "CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL
2023 – ACTUALIZADA DE LA UNIDAD EJECUTORA 406-RED DE SALUD DOS DE MAYO"

REFERENCIA : a) INFORME N.º 0118 -2025-GOREHCO-DRS-RSDM-DE-DA/RRHH

ATENCION : OFICINA DE ADMINISTRACION – RECURSOS HUMANOS.

FECHA : La Unión - 18 de febrero del 2025



Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente, en mérito al documento de referencia, el responsable de la Unidad de Recursos Humanos solicita opinión favorable del proyecto "CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) 2023" actualizada de la Unidad Ejecutora 406 -Red de Salud Dos De Mayo.

I. ANTECEDENTES.

- Mediante Informe N.º 0118 -2025-GOREHCO-DRS-RSDM-DE-DA/RRHH de fecha 14 de febrero del 2025, con asunto "PROYECTO DE CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2023 ACTUALIZADA" de la Unidad Ejecutora 406- Red de Salud Dos de Mayo donde solicitan opinión favorable previo la remisión del proyecto CAP PROVISIONAL 2023.
- La Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, que en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 estipula como una de las excepciones a la prohibición de nombrar en el Sector Público, el nombramiento de hasta el setenta por ciento (70%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.
- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N 0697-2024-GRH/GR, de fecha 31 de diciembre de 2024, se aprobó el presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2025 del pliego 448 Gobierno Regional del Departamento de Huánuco
- Mediante Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud



632766

Jr. Vizcarra N°164 - La Unión - Dos de Mayo - Huánuco

<https://www.redsaluddosmayo.gob.pe/> (062)





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693.

- El Decreto Supremo N° 025-2019-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693.
- Mediante Ordenanza Regional N° 018-2023-GRH-CR, de fecha 24 de noviembre del 2023, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023 de la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Dos de Mayo, que contiene un total de ochocientos cuarenta (840) posiciones, de los cuales trescientos setenta y ocho (378) son posiciones ocupados y cuatrocientos sesenta y dos (462) son posiciones previstos.
- Mediante Ordenanza Regional N° 084-2022-GRH-CR, de fecha 12 de agosto de 2022 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección Regional de Salud Huánuco y sus 9 unidades ejecutoras, entre los cuales la Unidad Ejecutora 406: Red De Salud Dos de Mayo, que contiene un total de 738 cargos de los cuales 378 son cargos ocupados y 360 son cargos previstos.
- Mediante Resolución Directoral N° 90-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 24 de febrero de 2023, se aprueba el Cuadro Para Asignación de Personal Provisional 2022 Reordenado II de la Red de Salud Dos de Mayo, que contiene un total de quinientos setenta y uno (571) cargos, de los cuales: doscientos noventa y ocho (298) se encuentran en la situación de Ocupadas, mientras que doscientos setenta y tres (273) se encuentran en la situación de Previstas.
- Mediante Decreto Supremo N°273-2018-EF, se aprobaron montos y escala del Incentivo Único del Pliego Presupuestal 448 Gobierno Regional del Departamento de Huánuco.
- Mediante Decreto Supremo N°261-2019-EF, se consolidan los ingresos de personal administrativo del Decreto Legislativo N°276.
- Mediante Decreto de Urgencia N°038-2019, se establece reglas sobre los ingresos correspondientes a los recursos humanos del sector público.
- Mediante Decreto Supremo N°420-2019-EF, Dictan disposiciones reglamentarias y complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N°038-2019, Decreto de Urgencia que establece reglas sobre los ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público.
- Mediante Decreto Supremo N° 320-2022-EF, se aprueba el nuevo Monto Único Consolidado (MUC) que perciben los servidores administrativos sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, pertenecientes al grupo ocupacional funcionario, profesional, técnico y auxiliar.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Mediante Decreto Supremo N° 034-2021-SA, se aprueba el reglamento del proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal del ministerio de salud, de sus organismos públicos y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- D.L 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Ejecutiva Regional N 0697-2024-GRH/GR, de fecha 31 de diciembre del 2024
- Resolución Directoral N° 030-2025-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, de fecha 16 de noviembre de 2021, que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional.
- Decreto de Urgencia N° 044-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia de gestión fiscal de los recursos humanos del sector público.
- Directiva N° 0003-2022-EF/53.01, normas para el registro de información en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público.

III. ANALISIS

De acuerdo al proceso de nombramiento descrito en el párrafo precedente se tiene un total de 68 Peas para acciones de reordenamiento, los cuales se detalla:

CUADRO N° 01
RESUMEN DE ACCIONES DE ACTUALIZACION

ACCIONES DE REORDENAMIENTO	CANTIDAD
Cambio de denominación de cargo	10
Cambio de denominación y clasificador del cargo	5
Cambio de situación de cargo	53
TOTAL	68

Como se aprecia en el cuadro precedente, la propuesta de CAP provisional actualizado requiere un reordenamiento de 68 peas con la finalidad de:





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Modificar la denominación de (10) cargos que figura en el CAP provisional 2023 vigente en la situación de ocupado (o), restituyendo el cargo adecuado por DIGEP MINSA y actualizado en AIRHSP al mes de julio 2023, así como también restituyendo al cargo considerado en la R.D N° 354-2017-HCO-GR.DRS-RDSN-DE.
- Modificar la denominación y clasificación de (5) cargos que figura en el CAP provisional 2023 vigente en la situación de ocupado (o), restituyendo al cargo adecuado por DIGEP MINSA y actualizado en el AIRHSP al mes de julio 2023, así como también en función al MCC MINSA aprobada mediante resolución secretarial N° 230-2022/MINSA.
- Modificar la situación de (53) cargos que figura en el CAP provisional 2023 vigente en la situación de previsto (p), como consecuencia del nombramiento de personal mediante Resolución Directoral N° 604-2023-HCO.GR.DRS-RSDM-DE, Resolución Directoral N° 458-2024-HCO-GR.DRS-RSDM-DE, los cuales amparados en las normas legales acotadas pasan a la situación de ocupados (o).

Considerando todo lo expuesto en líneas procedentes, la propuesta de CAP Provisional 2023-Actualizado de la Red de Salud Dos de Mayo, queda con un total de ochocientos cuarenta (840) cargos, de los cuales: cuatrocientos treinta y uno (431) se encuentran en situación de ocupados, mientras que cuatrocientos nueve (409) se encuentran en situación de previstos.

IV. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en el inciso II del presente informe esta unidad **OPINA FAVORABLEMENTE** la veracidad de la información en concordancia con las normas vigentes previstas en la base legal para dar continuidad al proceso modificación del "CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) 2023" actualizada de la Unidad Ejecutora 406 -Red de Salud Dos De Mayo. Por otra parte, se recomienda dar celeridad al envío de la presente información hacia la Dirección regional de Salud mediante un oficio firmado por el titular de nuestra entidad con el fin de que se consolide a nivel regional y se pueda someter a la evaluación consecuente para que de paso a la siguiente etapa necesaria para la aprobación del presente CAP-Provisional actualizado.

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO
RED DE SALUD DOS DE MAYO

Econ. Yanyin Vasquez Sanchez
RESP. DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO

YVS
C.c.Archivo



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 0118 - 2025-GOREHCO-DRS-RSDM-DE-DA-RRHH

A : Lic. Manuel Ángel ARZAPALO SANTIVÁÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO : PROYECTO DE "CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2023 - ACTUALIZADO" DE LA UNIDAD EJECUTORA 406-RED DE SALUD DOS DE MAYO

REFERENCIA : MEMORÁNDUM N° 0107-2025-GOREHCO-RSDM-DE-DA

FECHA : La Unión, 14 de febrero de 2025



Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de presentar el sustento de la propuesta del **Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2023 – Actualizado** de la U.E. 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo, con la finalidad de formalizar en el CAP P, lo siguiente:

- Nombramiento del primer veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, autorizado mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final (DCF) de la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, cuya nómina se encuentra contenida en el Anexo de la Resolución Ministerial N° 764-2023/MINSA, a quienes se pasa de la situación de previsto (P) a la situación de ocupado (O).
- Nombramiento del último veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y resultaron aptos al nombramiento autorizado en el artículo 1 de la Ley N° 30957, cuya nómina se encuentra contenida en el Anexo de la Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA, a quienes se pasa de la situación de previsto (P) a la situación de ocupado (O).
- Nombramiento del segundo veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, autorizado mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final (DCF) de la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, cuya nómina se encuentra contenida en el Anexo de la Resolución Directoral N° D000545-2024-OGGRH-MINSA, a quienes se pasa de la situación de previsto (P) a la situación de ocupado (O).
- Acciones de actualización interna: Administración del CAP Provisional.

La misma que, ha sido elaborada bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (la Directiva), aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE.

En ese sentido, se hace necesario que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2023 vigente de la Red de Salud Dos de Mayo, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 018-2023-GRH-CR, debe ser actualizado en atención a los siguientes fundamentos:

I. MARCO LEGAL

- 1.1 Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 1.2 Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 1.3 Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 1.4 Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.5 Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 1.6 Ley N° 30057, que aprueba la Ley del Servicio Civil, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- 1.7 Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa" vigente desde el 25 de marzo de 1984.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- 1.8 Resolución Directoral N° 013-92-INAP-NDP, que aprueba el manual normativo de personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal"
- 1.9 Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- 1.10 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, de fecha 16 de noviembre de 2021, que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional.
- 1.11 Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
- 1.12 Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones.
- 1.13 Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, y sus modificatorias aprobadas mediante: Resolución Secretarial N° 029-2023/MINSA, Resolución Secretarial N° 073-2023/MINSA y Resolución Secretarial N° 161-2023/MINSA.
(<https://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=110>).
- 1.14 Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- 1.15 Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

II. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Ordenanza Regional N° 033 -2012-CR-GRH, de Fecha 25 de octubre del 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de Salud Dos de Mayo, que consta de 7 títulos, diecisiete (17) artículos, una (01) Disposiciones complementarias, una (01) Disposiciones transitoria y una Estructura Orgánica.
- 2.2 Mediante Oficio N° 000913-2023-SERVIR-PE, adjuntando el Informe Técnico N° 000226-2023-SERVIR-GDSRH, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, emite opinión técnica favorable respecto a la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2023 de la U.E. 406 Red de Salud Dos de Mayo.
- 2.3 Mediante Ordenanza Regional N° 018-2023-GRH-CR, de fecha 24 de noviembre de 2023 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023, de la Unidad Ejecutora 406 – Red de Salud Dos de Mayo, que contiene un total de ochocientos cuarenta (840) cargos, de los cuales: trescientos setenta y ocho (378) son cargos ocupados y cuatrocientos sesenta y dos (462) son cargos previstos.
- 2.4 Mediante Resolución Directoral N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 29 de diciembre de 2023. Se nombra a veintidós (22) PEAS en la U.E. 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo.
- 2.5 Mediante Resolución Directoral N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 29 de diciembre de 2023. Se nombra a ocho (8) PEAS en la U.E. 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo.
- 2.6 Mediante Resolución Directoral N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 30 de octubre de 2024. Se nombra a veintitrés (23) PEAS en la U.E. 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo.

III. ANÁLISIS

- 3.1 Que, Mediante Resolución Directoral N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 29 de diciembre de 2023. Habiendo cumplido con todas las acciones administrativas para garantizar el nombramiento del personal de la salud en el año 2023, se nombra a veintidós (22) PEAS en la U.E. 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo, cuyos datos se muestran en el siguiente cuadro:



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS



RED SALUD
Dos de Mayo

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

CUADRO N° 01

Relación Nominal que comprende el primer 20% de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que resultaron Aptos al Nombramiento, contenido en el Anexo que forma parte de la Resolución Ministerial N° 764-2023/MINSA, cuyos cargos se previeron en la Propuesta de CAP Provisional 2023 de la Unidad Ejecutora 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo.

Órgano	Unidad Orgánica / IPRESS	Orden De Prelación	DNI	Apellidos Y Nombres	Profesión/ Formación Educativa	Grupo	N° del cargo en el CAP-P 2023 Actualizado	Cargo Estructural CAP-P 2023 Actualizado	Nivel Remunerativo	Aprobación de la Relación Nominal
OFICINA DE GESTION SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	010	46316383	CHAMORRO ISIDRO JENNIFER ARLENY	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0028	ENFERMERA/O EN SALUD PUBLICA	ENF-10	R.M. N° 764-2023/MINSA
OFICINA DE GESTION SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	012	44928203	MALLOQUI SALINAS JUAN JOSE	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0030	OBSTETRA EN SALUD PUBLICA	OBS-I	R.M. N° 764-2023/MINSA
OFICINA DE GESTION SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	004	22490513	LOARTE ORTEGA FLORENCIO ANTONIO	MEDICO VETERINARIO	PROFESIONAL DE LA SALUD	0031	MEDICO VETERINARIO	OPS-IV	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	003	47002182	CAMPOS GILES MAGALLY VERENIZ	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0082	ENFERMERA/O	ENF-10	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	001	45577865	ESPINOZA ROJAS ALFREDO	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0166	ENFERMERA/O	ENF-10	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	006	72312028	PACHECO HUAMAN MARILUZ ELVIRA	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0168	ENFERMERA/O	ENF-10	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	016	45059346	JUIPA GARCIA KEHLER PROSPERO	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0210	OBSTETRA	OBS-I	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	005	43870080	SANTA CRUZ CHOGAS WILFREDO JAMERLY	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0211	ODONTOLOGO	CD-I	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	008	71706976	HUERTA SANTA CRUZ GENOVEVA	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0257	ENFERMERA/O	ENF-10	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORED DE SALUD PACHAS	PUESTO DE SALUD IRMA CHICO	004	10269275	FALCON MATTO CATALINA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0299	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RAGUAY	002	46334997	CADILLO ALVINO ELIZABETH YULIANA	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0325	ENFERMERA/O	ENF-10	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RAGUAY	005	22517300	CARRILLO FERNANDEZ ADELA ALEJANDRINA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0332	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.M. N° 764-2023/MINSA

DOMICILIADO EN JR. VIZCARRA S/N - LA UNIÓN - DOS DE MAYO

PÁGINA WEB: www.redsalud2demayo.gob.pe - TELEFONO (062) - 632766



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

MICRORRED DE SALUD RIPAN	PUERTO DE SALUD RAGUAY	002	22703654	SOLIS QUEDO ROMA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0333	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORRED DE SALUD SHUNQUI	PUERTO DE SALUD COCHAPATA	003	22756884	SALCEDO UZURIAGA VIGILIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0352	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORRED DE SALUD SILLAPATA	PUERTO DE SALUD SILLAPATA	011	45955474	LIBERATO PIÑAN JEAN GINNER	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0359	ODONTOLOGO	CD-I	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORRED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	009	47469543	INOCENTE GARCIA KATIA NOELIA	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0385	ENFERMERA/O	ENF-10	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORRED DE SALUD BAÑOS	PUERTO DE SALUD SANTA ROSA	006	22702917	ESTACIO MALLQUI ESVILA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0476	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD WARIWAYIN	001	22742359	CUEVA ALVARADO FERMIN	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0555	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD ANTACOLPA	007	44219827	AMBROSIO ECHEVARRIA HEGEL	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0611	ENFERMERA/O	ENF-10	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORRED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	008	42872772	VENTURA SANTOS CESAR JHON	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0661	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORRED DE SALUD CHAVINILLO	PUERTO DE SALUD HUAYUCULANO	007	22893694	LAstra ROJAS LENE BENGEL	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0686	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.M. N° 764-2023/MINSA
MICRORRED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD SAN JOSE DE TASHIGA	003	42840167	PIÑAN COTRINA MIGUEL ANGEL	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0838	ENFERMERA/O	ENF-10	R.M. N° 764-2023/MINSA

A los veintidós (22) cargos, en la propuesta de CAP P 2023 - Actualizado, se pasa de la situación de Previsto (P) a la situación de Ocupado (O).



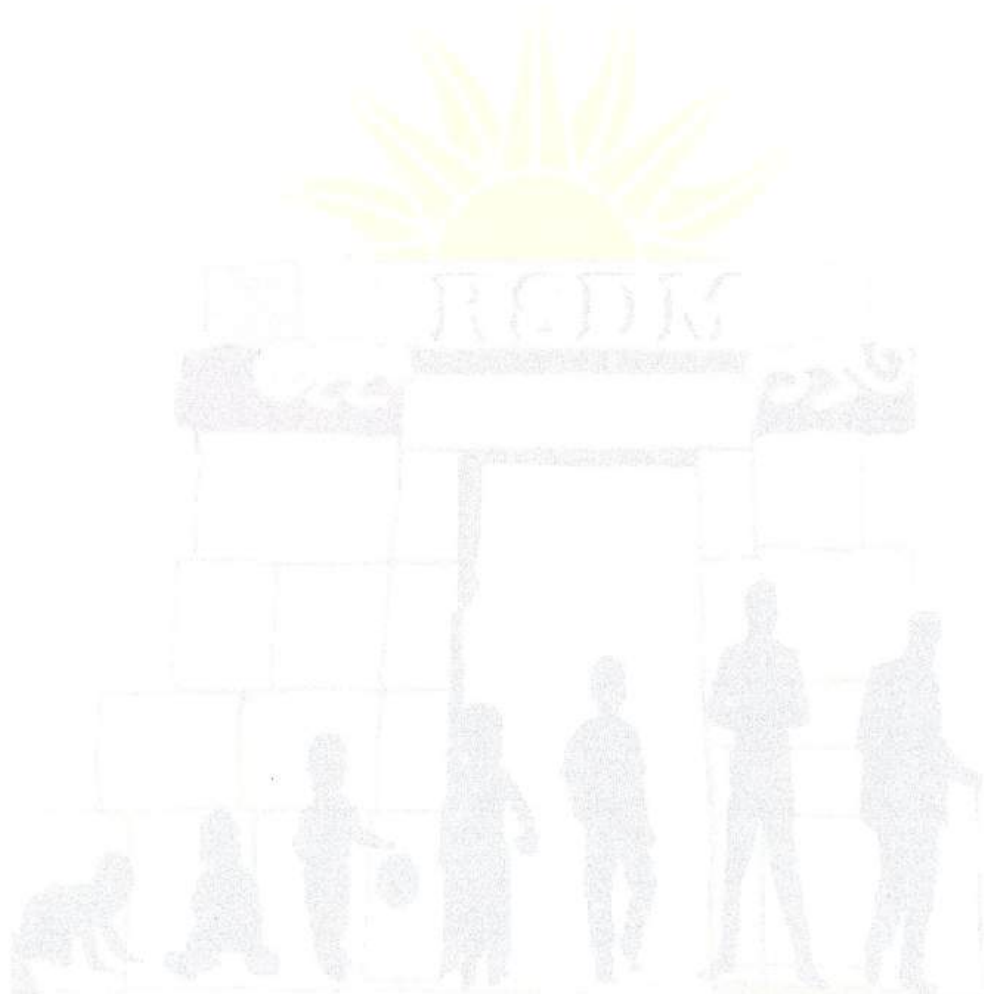
DOMICILIADO EN JR. VIZCARRA S/N - LA UNIÓN - DOS DE MAYO

PÁGINA WEB: www.redsalud2demayo.gob.pe - TELEFONO [062] - 632766



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

3.2 Que, Mediante Resolución Directoral N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 29 de diciembre de 2023. Habiendo cumplido con todas las acciones administrativas para garantizar el nombramiento del personal de la salud en el año 2023, se nombra a ocho (8) PEAS en la U.E. 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo, cuyos datos se muestran en el siguiente cuadro:



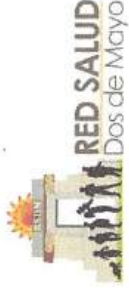


Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo



DIRECCION
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CUADRO N° 02

Relación Nominal que comprende el ultimo 20% de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, Apto al Nombramiento Año 2023, Ley N° 30957, contenido en el Anexo de la Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA, cuyos cargos se previeron en la Propuesta de CAP Provisional 2023 de la Unidad Ejecutora 406 - 1455 Red de Salud Dos de Mayo.

Órgano	Unidad Orgánica / IPRESS	Orden De Prelación	DNI	Apellidos Y Nombres	Profesión/ Formación Educativa	Grupo	N° del cargo en el CAP-P 2023 Actualizado	Cargo Estructural CAP-P 2023 Actualizado	Nivel Remunerativo	Aprobación de la Relación Nominal
OFICINA DE GESTION SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	1	46616280	MELGAREJO TOLENTINO NINO	TECNICO/A EN ENFERMERIA	ASISTENCIAL	0037	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R D. N° 133-2023-OGGRH/MINSA
MICRORRED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	2	42637041	CHAVEZ ALVAREZ KANTHY NAYELY	TECNICO/A EN ENFERMERIA	ASISTENCIAL	0135	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R D. N° 133-2023-OGGRH/MINSA
MICRORRED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	3	41795361	NIETO SOTO MARLENE	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0371	OBSTETRA	OBS-I	R D. N° 133-2023-OGGRH/MINSA
MICRORRED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	4	41510225	GARAY INGA TINO	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TÉCNICO ASISTENCIAL	0376	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R D. N° 133-2023-OGGRH/MINSA
MICRORRED DE SALUD JIVIA	PUERTO DE SALUD JIVIA	5	46503997	PEREZ DE LA CRUZ RAISA NOVALIS	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TÉCNICO ASISTENCIAL	0483	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R D. N° 133-2023-OGGRH/MINSA
MICRORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD CARAMARCA	6	46142965	INGA MAURICIO VERONICA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TÉCNICO ASISTENCIAL	0571	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R D. N° 133-2023-OGGRH/MINSA
MICRORRED DE SALUD APARICIO POMARES	PUERTO DE SALUD RAHUA	7	22505256	NOREÑA MARTEL EDITH CARMEN	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	0748	ENFERMERA/O	ENF-10	R D. N° 133-2023-OGGRH/MINSA
MICRORRED DE SALUD OBAS	PUERTO DE SALUD COCHAMARCA	8	42856887	BEDOYA TORRES GIOVANNA YSABEL	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	0807	ENFERMERA/O	ENF-10	R D. N° 133-2023-OGGRH/MINSA

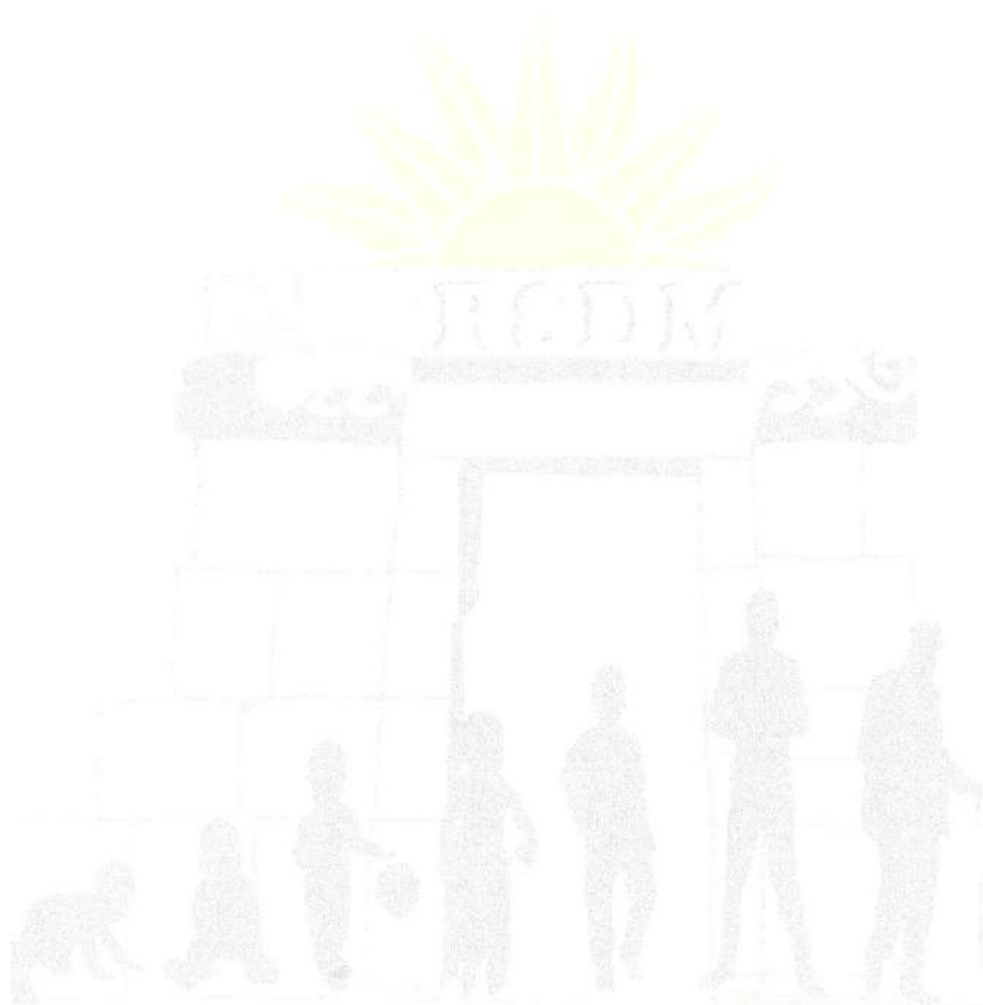
A los ocho (8) cargos, en la propuesta de CAP P 2023 - Actualizado, se pasa de la situación de Previsto (P) a la situación de Ocupado (O).





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- 2.7 Que, Mediante Resolución Directoral N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 30 de octubre de 2024. Habiendo cumplido con todas las acciones administrativas para garantizar el nombramiento del personal de la salud en el año 2024, se nombra a veintitrés (23) PEAS en la U.E. 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo, cuyos datos se muestran en el siguiente cuadro:





HUANUCO
Gobierno Regional
para el mundo

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CUADRO N° 03

Relación Nominal que comprende el segundo 20% de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que resultaron Aptos al Nombramiento, contenido en el Anexo que forma parte de la Resolución Directoral N° R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA, cuyos cargos se previeron en la Propuesta de CAP Provisional 2023 de la Unidad Ejecutora 406 - 1455 Red de Salud Dos de Mayo.

Órgano	Unidad Orgánica / IPRESS	Orden De Prelación	DNI	Apellidos Y Nombres	Profesión/ Formación Educativa	Grupo	N° del cargo en el CAP-P 2023 Actualizado	Cargo Estructural CAP-P 2023 Actualizado	Nivel Remunerativo	Aprobación de la Relación Nominal
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	020	22760078	TOLENTINO REBAZA JUAN CARLOS	BIOLOGO	PROFESIONAL DE LA SALUD	0101	BIOLOGO/A	OPS-IV	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUJO	014	74615056	MALLQUI ALBINO SOLINCA RUDY	TECNICO/A ASISTENCIAL	TECNICO ASISTENCIAL	0174	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	015	47868963	ANAYA AIRA KLEM OLIVER	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0209	OBSTETRA	OBS-I	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	024	43830750	AYALA BAZAN DANMER LUIS	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0230	ENFERMERA/O	ENF-10	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD MAYNAS	014	43664273	JUSTO AUGURTO AVILIA	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0238	OBSTETRA	OBS-I	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD MAYNAS	026	41257018	BERRIO BERROSPI MARCO ANTONIO	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0240	ENFERMERA/O	ENF-10	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD TANTACOTO	013	46972346	MACHADO LEON MIQUE	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0245	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	025	41544752	FANO MARTEL PIERINA	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0264	OBSTETRA	OBS-I	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD PICHGAS	029	47060119	OCHOA POMA WILMER VALENCIO	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0292	OBSTETRA	OBS-I	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD GOLLUMYA	011	46639871	ESPINOZA CESPEDES YONATAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0298	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD RIPAN	PUERTO DE SALUD RACUAY	018	45230958	TANTALEAN TORRES SARA MARIA	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0324	ENFERMERA/O	ENF-10	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	028	70439606	GUERRERO PEÑAFIEL ISABEL NATALY	CIRUJANO DENTISTA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0372	ODONTOLOGO	CD-I	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA

DOMICILIADO EN JR. VIZCARRA S/N - LA UNION - DOS DE MAYO

PÁGINA WEB: www.redsalud2demayo.gob.pe - TELEFONO [062] - 632766



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MICRORRED DE SALUD RONDOS	PUESTO DE SALUD SECCHA	019	22703541	ALBORNOZ PIÑAN CIRO	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0539	OBSTETRA	OBS-I	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD RONDOS	PUESTO DE SALUD HUACARCOCHA	015	47156661	PAULINO MAGENCIO CONSTANTINO	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0556	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD RONDOS	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE PATOPAMPA	012	45718827	MOYA MARIÑO ECTOR	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0557	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	023	44093328	GODOY PALACIOS JUANA ROLANDA	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0715	ENFERMERA/O	ENF-10	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	022	46268640	GODOY ARROYO PIERINA OLENKA	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0716	ENFERMERA/O	ENF-10	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	027	47414965	ESPINOZA SOLAR ESTHEPHANY GUEDELIA	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0722	OBSTETRA	OBS-I	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	017	46635023	GARAY AMAYA MIGUEL ANGEL	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0723	OBSTETRA	OBS-I	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	009	45713357	PALOMINO JULIAN GABY PAMELA	TECNICO/A EN LABORATORIO	TECNICO ASISTENCIAL	0757	TECNICO/A EN LABORATORIO I	STF	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD OBAS	PUESTO DE SALUD COCHAMARCA	010	46594955	LOARTE NOLASCO GENOVEBA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0809	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD OBAS	PUESTO DE SALUD HUALPAYUNCA	016	44698310	CUEVA ALVARADO GLORIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL	0811	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA
MICRORRED DE SALUD PAMPAMARCA	PUESTO DE SALUD PAMPAMARCA	021	41974880	TARAZONA BERASTEIN WILMER MILTON	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	0816	ENFERMERA/O	ENF-10	R.D. N° D000545-2024-OGGRH-MINSA

A los veintitrés (23) cargos, en la propuesta de CAP P 2023 - Actualizado, se pasa de la situación de Previsto (P) a la situación de Ocupado (O).



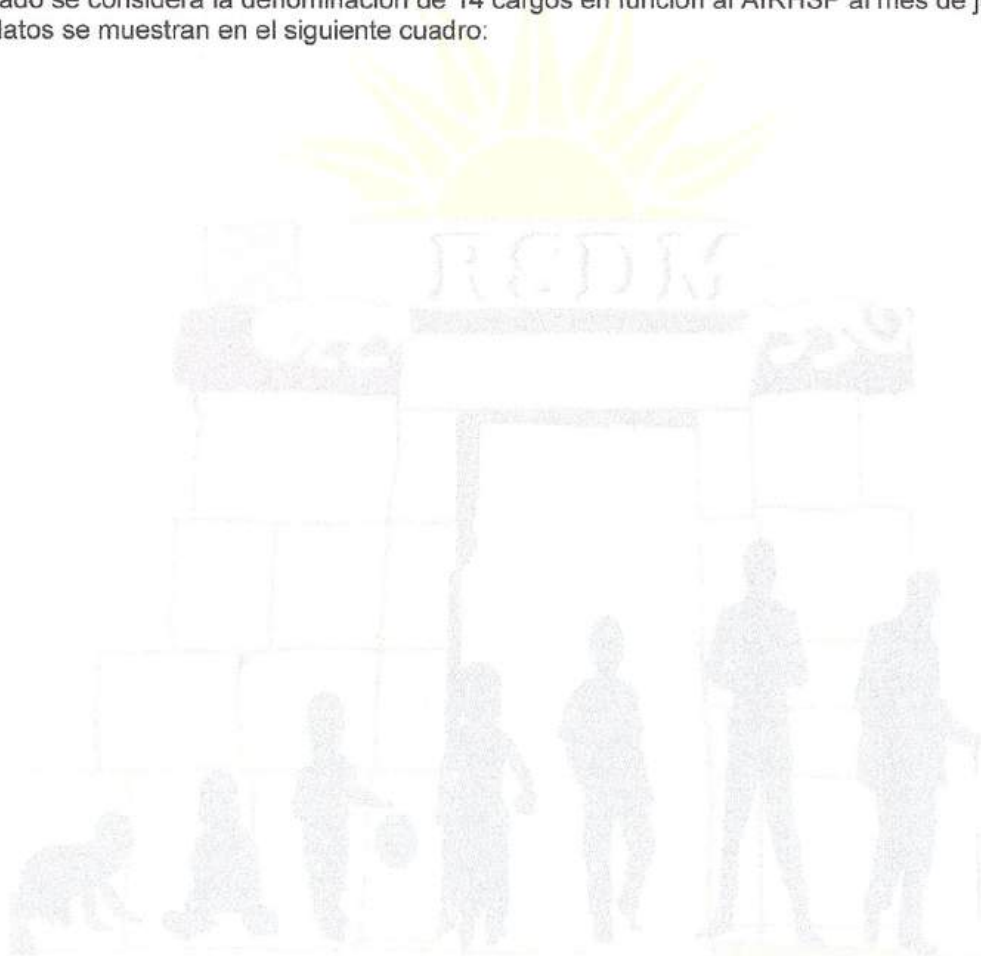


“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

3.3 Que, en el marco de la Resolución Ministerial N° 421-2020-MINSA, de fecha 20 de junio de 2020, el Ministerio de Salud adecuó cargos del personal técnico y auxiliar registrados en el AIRHSP con cargo administrativo del régimen laboral del D.L. N° 276 (PEA identificada), que perciben ingresos establecidos en el D.L. N° 1153, que prestan servicios en los establecimiento de salud del ministerio de salud, instituto nacional de enfermedades neoplásicas y de los gobiernos regionales, identificados en el marco de la 98 DCF de la Ley N° 30879, para que sean registrados como personal asistencial de la Ley N° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud.

Al finalizar esta adecuación, el MINSA gestionó ante el MEF la actualización de la denominación de los cargos funcionales en el aplicativo AIRHSP.

En el caso de la U.E. **406 - 1455 Red de Salud Dos de Mayo**, 14 cargos que en el aplicativos AIRHSP ya tenían la denominación de cargos adecuados al mes de julio de 2023, no fueron actualizados en función al AIRHSP en la propuesta de CAP P 2023. Por lo que en la propuesta de CAP P 2023 – Actualizado se considera la denominación de 14 cargos en función al AIRHSP al mes de julio de 2023. Cuyos datos se muestran en el siguiente cuadro:





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CUADRO N° 04

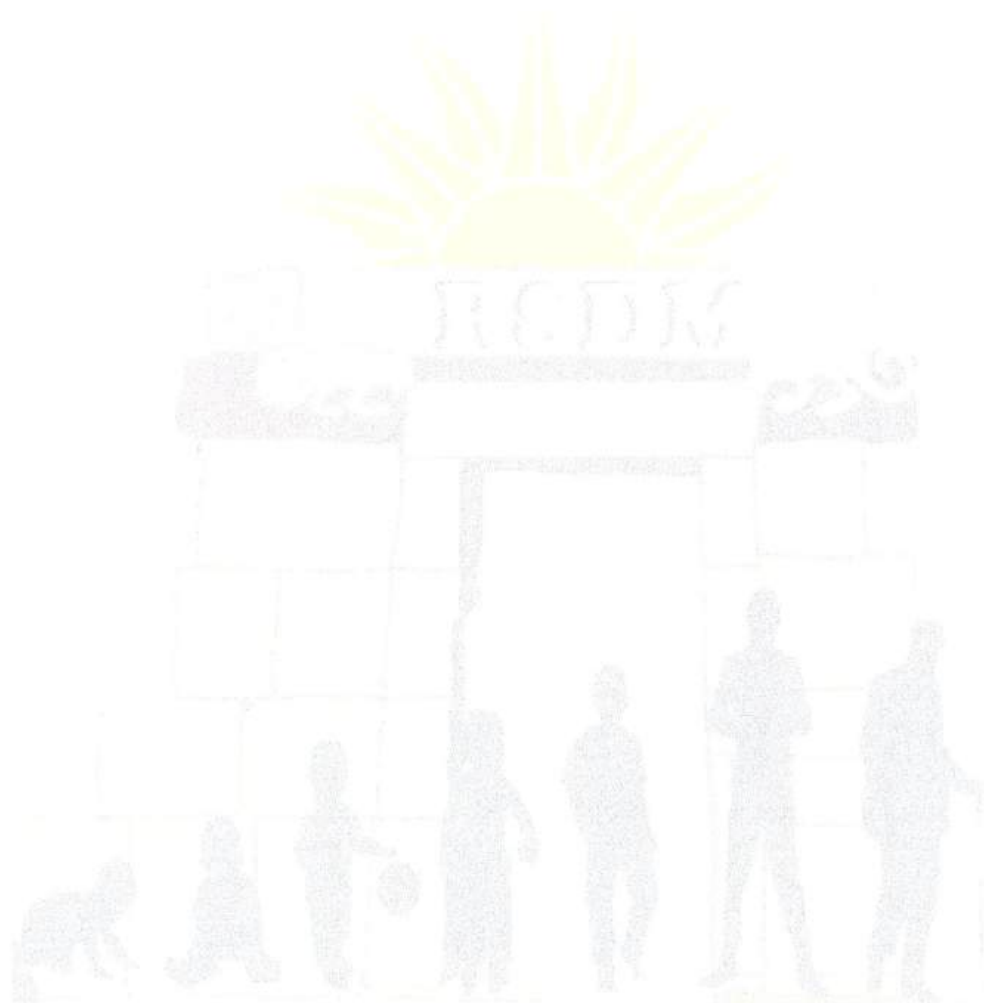
Órgano	Unidad Orgánica / IPRESS	DNI	Apellidos Y Nombres	Grupo	N° del cargo en el CAP-P 2023 Actualizado	Cargo Estructural CAP-P 2023 Actualizado	Nivel Remunerativo	Aprobación de la Relación Nominal
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	20025045	LEON ISIDRO AIDA LUZ	PROFESIONALES	0103	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SPE	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	22741815	MELGAREJO ALMEIDA NELSON	PROFESIONALES	0104	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SPE	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	22700312	LOARTE TELLO LUIS ALBERTO	PROFESIONALES	0105	ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD II	SPE	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	22701513	MEJIA ALVARADO PADUA ANTONIA	PROFESIONALES	0106	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SPE	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	72134114	ALBORNOZ MINALAYA MARGARETH LESLY	PROFESIONALES	0107	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SPE	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	09543636	AYALA RAMIREZ DOLORES	TÉCNICOS	0155	TECNICO/A ASISTENCIAL	STA	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	80074868	NACION HUERTO ABDIAS ZACARIAS	TÉCNICOS	0156	TECNICO/A ASISTENCIAL	STC	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	22700412	LIVIA TADEO RAFAEL	TÉCNICOS	0157	TECNICO/A ASISTENCIAL	STA	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	22502939	VERASTEGUI PONCE DOMINGO EUSEBIO	TÉCNICOS	0226	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD MARIAS	PUESTO DE SALUD PATAY RONDOS	46503997	ROBLES ROJAS GABY YAMILA	TÉCNICOS	0237	TECNICO/A ASISTENCIAL	STC	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD SHUNQUI	22741829	VELASQUEZ ROJAS ANTIPORTAM	TÉCNICOS	0349	TECNICO/A ASISTENCIAL	STB	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	22720462	SUAREZ CORNELIO ROLANDO	TÉCNICOS	0419	TECNICO/A ASISTENCIAL	STB	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	22751015	CAJALEON BUSTAMANTE MARY CLELIA	PROFESIONALES	0456	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SPE	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA
MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	22517637	CUCHILLA ACOSTA ROSA BERTHA	TÉCNICOS	0607	TECNICO/A ASISTENCIAL	STC	CONSOLIDADO GENERAL R.M. N° 421-2020-MINSA

A los catorce (14) cargos, en la propuesta de CAP P 2023 - Actualizado, se cambia de denominación.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- 3.4 Que, un (1) cargo del personal que se nombró en el año 2017 según R.D. N° 354-2017-HCO-GR-DRS-RDSM-DE, ubicado en el CAP-P vigente en el N° 0140, tiene la denominación distinta a lo que figura en la resolución de nombramiento. Por lo que, en la propuesta de CAP-P 2023 Actualizado, correlativo N° 0140 se restituye a la denominación de TECNICO/A EN ENFERMERIA I conforme a la denominación que tenía en su resolución de nombramiento.





Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CUADRO N° 05

Órgano	Unidad Orgánica / IPRESS	DNI	Apellidos Y Nombres	Grupo	N° del cargo en el CAP-P 2023 Actualizado	Cargo Estructural CAP-P 2023 Actualizado	Nivel Remunerativo
MICRORRED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	44094812	SALAZAR TOLENTINO ROSA MARIA	TÉCNICOS	0140	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF





- 3.5 En el orden de ideas expuesto, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5, inciso b) de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, el CAP Provisional, es el Documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).

Administración del CAP Provisional.

La ORH o la que haga las veces puede actualizar el CAP Provisional (Anexo N° 2. Formato N° 2) de la entidad en atención a cualquiera de los siguientes supuestos:

- Designación de personas, que cumplan con los requisitos dispuestos en el MCC, en cargos clasificados como EC y/o calificados como DSLDR.
- Otorgamiento de cobertura presupuestal a posiciones en situación de previsto, en atención a los recursos transferidos y/o disponibles de la entidad vinculados a la partida "personal y obligaciones sociales", que conlleven a la realización de concursos públicos de méritos para ingreso.
- Variación en los números correlativos o las denominaciones de los cargos dispuestos en el CAP Provisional como consecuencia de modificaciones en el MCC, sin que ello implique una variación en la clasificación de cargos en situación de ocupado.
- Variación en la cantidad de posiciones en situación de ocupado y previsto, como resultado del ingreso, la salida o la rotación de personal; sin que ello altere el total de posiciones del cargo, de la unidad orgánica, del órgano ni de la entidad.
- Otras acciones de administración del CAP Provisional que no afecten a los cargos, las posiciones, las correspondientes compensaciones económicas establecidas en el PAP vigente ni el cumplimiento de los límites dispuestos en los numerales 2 y 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

Los ajustes que se realicen en el marco de la administración del CAP Provisional se aprueban mediante resolución de la ORH o la que haga las veces, de la entidad, previo informe de la OPP, o la que haga la veces, pudiendo SERVIR realizar controles posteriores a fin de verificar que en ningún caso se hayan desconocido o modificado los criterios que sus informes favorables hayan establecido.

Ningún ajuste realizado en el marco del numeral 6.4.1.1 puede modificar el total de cargos y posiciones del CAP Provisional aprobado. De igual forma, la actualización del CAP Provisional no implica en ningún caso la eliminación de cargos en situación de ocupado, salvo que hubieran devenido en situación de previsto en el transcurso del tiempo.

Las actualizaciones realizadas al CAP Provisional en el transcurso del año fiscal, aprobadas mediante resolución de la ORH, deben ser formalizadas, y compendiadas anualmente, como máximo, el 31 de diciembre mediante resolución del(la) titular de la entidad, bajo responsabilidad, y ser publicadas en los portales institucionales y de transparencia.

En resumen, la presente propuesta de CAP Provisional 2023 - Actualizado se ha elaborado con la finalidad de:

- Modificar la "denominación de (10) **cargos**" que figuran en el CAP Provisional 2023 Vigente en la situación de Ocupado (O), restituyendo al cargo adecuado por DIGEP MINSA y actualizado en AIRHSP al mes de julio 2023, así como también restituyendo al cargo considerado en la R.D. N° 354-2017-HCO-GR-DRS-RDSM-DE.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- ☞ Modificar la “denominación y clasificación de (5) **cargos**” que figura en el CAP Provisional 2023 Vigente en la situación de Ocupado (O), restituyendo al cargo adecuado por DIGEP MINSA y actualizado en AIRHSP al mes de julio 2023, así como también en función al MCC MINSA aprobado mediante Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA
- ☞ Modificar la “situación de (53) **cargos**” que figuran en el CAP Provisional 2023 Vigente en la situación de Previsto (P), como consecuencia del nombramiento de personal mediante: Resolución Directoral: N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, Resolución Directoral N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE y Resolución Directoral N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, los cuales amparados en las normas legales acotadas pasan a la situación de Ocupadas (O).

Finalmente, considerando todo lo expuesto en líneas precedentes, la propuesta de **CAP Provisional 2023 - Actualizado** de la Red de Salud Dos de Mayo, queda con un total de ochocientos cuarenta (840) cargos, de los cuales: Cuatrocientos treinta y uno (431) se encuentran en la situación de Ocupados, mientras que cuatrocientos nueve (409) se encuentran en la situación de Previstos.

Acciones de Actualización

Teniendo en consideración el numeral 6.4 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, esta Jefatura ha efectuado la(s) siguiente(s) acción(es) de actualización:

a) Cambio de denominación del cargo

El presente proyecto de CAP-Provisional 2023 - Actualizado, cambia de denominación a un total de diez (10) cargos, por acciones internas de actualización del CAP-P.

b) Cambio de denominación y clasificación del cargo

El presente proyecto de CAP-Provisional 2023 - Actualizado, cambia de denominación y clasificación a un total de cinco (5) cargos, por acciones internas de actualización del CAP-P.

c) Cambio de situación del cargo

El presente proyecto de CAP-Provisional 2023 – Actualizado, cambia de situación a un total de cincuenta y tres (53) cargos por nombramiento de personal durante los años 2023 y 2024.

En resumen, las acciones de actualización son:

CUADRO N° 06
RESUMEN DE ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN

Acciones de reordenamiento	Cantidad
Cambio de denominación del cargo	10
Cambio de denominación y clasificación del cargo	5
Cambio de situación del cargo	53
Total	68

Todas las acciones de actualización se detallan en el siguiente Anexo:



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Anexo N° 4. Justificación de las acciones de actualización

CAP P vigente - O.R. N° 018-2023-GRH-CR					CAP P 2023 - Actualizado				Cambio realizado	Cantidad	Sustento
N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación			
0028	OFICINA DE GESTION SANITARIA	ENFERMERA/O EN SALUD PUBLICA	SP-ES	P	0028	OFICINA DE GESTION SANITARIA	ENFERMERA/O EN SALUD PUBLICA	SP-ES	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0030	OFICINA DE GESTION SANITARIA	OBSTETRA EN SALUD PUBLICA	SP-ES	P	0030	OFICINA DE GESTION SANITARIA	OBSTETRA EN SALUD PUBLICA	SP-ES	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0031	OFICINA DE GESTION SANITARIA	MEDICO VETERINARIO	SP-ES	P	0031	OFICINA DE GESTION SANITARIA	MEDICO VETERINARIO	SP-ES	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0037	OFICINA DE GESTION SANITARIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0037	OFICINA DE GESTION SANITARIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0082	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0082	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0101	MICRORRED DE SALUD LA UNION	BIOLOGO/A	SP-ES	P	0101	MICRORRED DE SALUD LA UNION	BIOLOGO/A	SP-ES	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0103	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	O	0103	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	CAMBIO DE DENOMINACION Y CLASIFICACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023 - MCC MINSA R.S. N° 230-2022/MINSA
0104	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	O	0104	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	CAMBIO DE DENOMINACION Y CLASIFICACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023 - MCC





Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

0105	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	O	0105	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD II	SP-ES	O	CAMBIO DE DENOMINACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSY Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023	MINSY R.S. N° 230-2022/MINSY
0106	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	O	0106	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION Y CLASIFICACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSY Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023 - MCC	MINSY R.S. N° 230-2022/MINSY
0107	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	O	0107	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION Y CLASIFICACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSY Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023 - MCC	MINSY R.S. N° 230-2022/MINSY
0135	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0135	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE	
0140	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN SALUD PUBLICA I	SP-AP	O	0140	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION	1	CARGO CONSIDERADO EN LA R.D. N° 354-2017-HCO-GR-DRS-RSDM-DE	
0155	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	O	0155	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSY Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023	



DOMICILIADO EN JR. VIZCARRA S/N - LA UNION - DOS DE MAYO

PÁGINA WEB: www.redsalud2demayo.gob.pe - TELEFONO (062) - 632766



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

0156	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	O	0156	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023
0157	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	O	0157	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023
0166	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0166	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0168	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0168	MICRORRED DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0174	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	P	0174	MICRORRED DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0209	MICRORRED DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES	P	0209	MICRORRED DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0210	MICRORRED DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES	P	0210	MICRORRED DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0211	MICRORRED DE SALUD MARIAS	ODONTOLOGO	SP-ES	P	0211	MICRORRED DE SALUD MARIAS	ODONTOLOGO	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0226	MICRORRED DE SALUD MARIAS	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	O	0226	MICRORRED DE SALUD MARIAS	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023
0230	MICRORRED DE SALUD MARIAS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0230	MICRORRED DE SALUD MARIAS	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE





UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

HUANUCO
para el mundo



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

0237	MICRORRED DE SALUD MARIAS	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	O	0237	MICRORRED DE SALUD MARIAS	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023
0238	MICRORRED DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES	P	0238	MICRORRED DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0240	MICRORRED DE SALUD MARIAS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0240	MICRORRED DE SALUD MARIAS	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0245	MICRORRED DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0245	MICRORRED DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0257	MICRORRED DE SALUD PACHAS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0257	MICRORRED DE SALUD PACHAS	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0264	MICRORRED DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	P	0264	MICRORRED DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0292	MICRORRED DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	P	0292	MICRORRED DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0298	MICRORRED DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0298	MICRORRED DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0299	MICRORRED DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0299	MICRORRED DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0324	MICRORRED DE SALUD RIPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0324	MICRORRED DE SALUD RIPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0325	MICRORRED DE SALUD RIPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0325	MICRORRED DE SALUD RIPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR- DRS-RSDM-DE
0332	MICRORRED DE SALUD RIPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0332	MICRORRED DE SALUD RIPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR- DRS-RSDM-DE





UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

DIRECCION
ADMINISTRATIVA

Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

0333	MICRORRED DE SALUD RIPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0333	MICRORRED DE SALUD RIPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0349	MICRORRED DE SALUD SHUNQUI	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	O	0349	MICRORRED DE SALUD SHUNQUI	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023
0352	MICRORRED DE SALUD SHUNQUI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0352	MICRORRED DE SALUD SHUNQUI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0359	MICRORRED DE SALUD SILLAPATA	ODONTOLOGO	SP-ES	P	0359	MICRORRED DE SALUD SILLAPATA	ODONTOLOGO	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0371	MICRORRED DE SALUD YANAS	OBSTETRA	SP-ES	P	0371	MICRORRED DE SALUD YANAS	OBSTETRA	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0372	MICRORRED DE SALUD YANAS	ODONTOLOGO	SP-ES	P	0372	MICRORRED DE SALUD YANAS	ODONTOLOGO	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0376	MICRORRED DE SALUD YANAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0376	MICRORRED DE SALUD YANAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0385	MICRORRED DE SALUD JESUS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0385	MICRORRED DE SALUD JESUS	ENFERMERA/O	SP-ES	O	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0419	MICRORRED DE SALUD JESUS	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	O	0419	MICRORRED DE SALUD JESUS	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023
0456	MICRORRED DE SALUD BAÑOS	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	O	0456	MICRORRED DE SALUD BAÑOS	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	O	CAMBIO DE DENOMINACION Y CLASIFICACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023 - MCC MINSA R.S. N° 230-2022/MINSA





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

0476	MICRORED DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0476	MICRORED DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0483	MICRORED DE SALUD JIVIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0483	MICRORED DE SALUD JIVIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0539	MICRORED DE SALUD RONDOS	OBSTETRA	SP-ES	P	0539	MICRORED DE SALUD RONDOS	OBSTETRA	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0555	MICRORED DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0555	MICRORED DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0556	MICRORED DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0556	MICRORED DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0557	MICRORED DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0557	MICRORED DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0571	MICRORED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0571	MICRORED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0607	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	O	0607	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	0	CAMBIO DE DENOMINACION	1	SE RESTITUYE AL CARGO ADECUADO POR DIGEP MINSA Y ACTUALIZADO EN AIRHSP AL MES DE JULIO 2023
0611	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0611	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0661	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0661	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0686	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0686	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0715	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0715	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

0716	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0716	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0722	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	OBSTETRA	SP-ES	P	0722	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	OBSTETRA	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0723	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	OBSTETRA	SP-ES	P	0723	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	OBSTETRA	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0748	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0748	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0757	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	P	0757	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0807	MICRORED DE SALUD OBAS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0807	MICRORED DE SALUD OBAS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 605-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0809	MICRORED DE SALUD OBAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0809	MICRORED DE SALUD OBAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0811	MICRORED DE SALUD OBAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	P	0811	MICRORED DE SALUD OBAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0816	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0816	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 458-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
0838	MICRORED DE SALUD CHORAS	ENFERMERA/O	SP-ES	P	0838	MICRORED DE SALUD CHORAS	ENFERMERA/O	SP-ES	0	CAMBIO DE SITUACION	1	NOMBRAMIENTO R.D. N° 604-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE
Total, de cambios											68	





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

3.6 RESPECTO A LA CANTIDAD DE EMPLEADOS DE CONFIANZA, DE DIRECTIVO SUPERIOR Y DIRECTIVO SUPERIOR DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN:

La propuesta de CAP Provisional 2023 – Actualizado cumple con los límites legales establecidos para el cálculo de los Empleados de Confianza (EC), Directivos Superiores (SP-DS) y Directivos Superiores de Libre Designación y Remoción (DSLDR), conforme el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el artículo 6 de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

En tal sentido, en atención al **Decreto Supremo N° 053-2022-PCM**, publicado el día 18 de mayo en el **Diario Oficial El Peruano**, para el cálculo de cargos de confianza se toma en cuenta el total de cargos o puestos previstos y ocupados existentes en el CAP o CAP Provisional vigente de la entidad, según corresponda, y el total de servidores/as contratados/as bajo CAS registrados/as en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a la fecha de publicación de la Ley.

El párrafo anterior sustituye al numeral 16.3 del artículo 16° del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM.

Por lo tanto, para dicho cálculo se ha tomado en cuenta la cantidad de **CAS al 15 de febrero de 2022 (fecha de publicación de la Ley N° 31419)** y la cantidad de posiciones que tiene el **CAP Provisional** vigente de la UE, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 07

LÍMITES LEGALES PARA DIRECTIVOS SUPERIORES Y CARGOS DE CONFIANZA

CAS al 15/2/2022	Posiciones del CAP P vigente	Posiciones que tiene la propuesta de CAP P	Posiciones SP-DS que tiene el CAP Provisional propuesto	Cantidad de SP-DS calificados como DSLDR	Cantidad de posiciones clasificadas como EC	Total, cargos de confianza (DSLDR + EC)
302	840	840	15	4	25	29

La propuesta de CAP Provisional 2023 – Actualizado considera quince (15) posiciones clasificadas como SP-DS, de las cuales, cuatro (4) están calificadas como DSLDR y veinticinco (25) posiciones como EC, cumpliendo con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, tal como se detalla a continuación:

CUADRO N° 08

LISTADO DE CARGOS Y POSICIONES DE CONFIANZA

N° correlativo	Denominación del cargo estructural	Órgano o unidad orgánica	Cantidad de posiciones		Total
			EC	DSLDR	
0001	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD	DIRECCION DE RED DE SALUD	1		1
0004	JEFE/A DE OFICINA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		1	1
0016	JEFE/A DE OFICINA	OFICINA DE GESTION SANITARIA		1	1



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

0038	JEFE/A DE OFICINA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		1	1
0039	JEFE/A DE UNIDAD	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		1	1
0055	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD LA UNION	1		1
0176	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD CHUQUIS	1		1
0199	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD MARIAS	1		1
0249	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD PACHAS	1		1
0301	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD QUIVILLA	1		1
0321	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD RIPAN	1		1
0342	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD SHUNQUI	1		1
0353	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD SILLAPATA	1		1
0366	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD YANAS	1		1
0377	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD JESUS	1		1
0433	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD BAÑOS	1		1
0477	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD JIVIA	1		1
0484	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD QUEROPALCA	1		1
0491	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD RONDOS	1		1
0558	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	1		1
0573	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	1		1
0619	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD CHAVINILLO	1		1
0687	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD CAHUAC	1		1
0698	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD CHACABAMBA	1		1
0709	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD APARICIO POMARES	1		1
0761	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD JACAS CHICO	1		1
0767	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD OBAS	1		1
0813	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD PAMPAMARCA	1		1
0825	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRORRED DE SALUD CHORAS	1		1
Total, de posiciones			25	4	29



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Por último, es pertinente señalar que el proyecto CAP P 2023 - Actualizado, actualiza cargos utilizando la Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud. Más no, los niveles remunerativos.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1 La presente propuesta del CAP Provisional 2023 - Actualizado de la U.E. 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo, se enmarca en el numeral 6.4 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional.
- 4.2 Los sesenta y ocho (68) cargos modificados en la propuesta del CAP Provisional 2023 - Actualizado, figuran en el CAP-P 2023 vigente con denominaciones, clasificaciones y situaciones diferentes, por lo que el total de cargos no varía.
- 4.3 El presente proyecto de CAP Provisional 2023 - Actualizado de la U.E. 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo, se ha elaborado tomando en cuenta la información sobre cargos estructurales, la clasificación de estos, códigos, y respetando los límites porcentuales dispuestos en los dispositivos legales vigentes en relación a los documentos de gestión.
- 4.4 En tal sentido, se recomienda que el presente Informe Técnico se remita a la Unidad de Racionalización o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora, a fin de que emita la opinión favorable según los alcances del numeral 5.2.4¹ de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, para continuar con el trámite correspondiente que permita viabilizar el proceso de actualización del CAP-P.
- 4.5 Finalmente, se adjunta al presente los Formatos: Formato 1 Índice General del CAP Provisional 2023 - Actualizado, Formato 2 CAP Provisional 2023 - Actualizado, Formato 3 Resumen Cuantitativo del CAP Provisional 2023 – Actualizado, Anexo 6 Registro de cargos de confianza de la propuesta de CAP Provisional 2023 - Actualizado; así como, el Reglamento de Organización y Funciones, el Clasificador de Cargos vigente de la entidad, el organigrama y el CAP-P 2023 aprobado mediante Ordenanza Regional N° 018-2023-GRH-CR (como CAP-P Vigente), entre otros que sustentan la propuesta de **CAP Provisional 2023 – Actualizado** de la Unidad Ejecutora 406 – 1455 Red de Salud Dos de Mayo.

Para cualquier coordinación respecto al presente informe se brinda la información del (a) siguiente servidor(a).

Nombre completo: Abog. Ivis Marlitt BERNUY CAPILO
Cargo: Responsable de la Unidad de Recursos Humanos
Número telefónico (celular): 952685133
Correo electrónico institucional: ue406_rsdm@hotmail.com
Correo electrónico alternativo: beca10.93@gmail.com

Es cuanto informo a usted Sr. Director para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente:

Abog. Ivis Marlitt Bernuy Capillo
Jefe(a) de la Unidad de Recursos Humanos

¹ La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) o la que haga las veces, tiene las siguientes responsabilidades:
Emite opinión sobre las propuestas de MCC y de CAP Provisional en lo referido al alineamiento de cargos con los órganos y las unidades orgánicas del ROF o MOP vigente, según corresponda.
Visa los formatos anexos a la propuesta de CAP Provisional que la ORH, o la que haga sus veces recomienda aprobar

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - 2023 ACTUALIZADO

I. - INFORMACIÓN GENERAL

(01) Entidad:	PLIEGO 448 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO		
(02) Forma de organización:	RED DE SALUD DOS DE MAYO		
(03) Tipo:	ÓRGANO DESCONCENTRADO	(04) Sector:	SALUD

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

(05) Documento de gestión	(06) Dispositivo de aprobación
ROF	ORDENANZA REGIONAL N°033-2012-CR-GRH.
Clasificador de Cargos	RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 230-2022/MINSA.

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07) Naturaleza	(08) Órgano / Unidad orgánica	(09) Denominación del órgano o unidad orgánica
DIRECCIÓN	ÓRGANO	DIRECCION DE RED DE SALUD
ASESORÍA	ÓRGANO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ASESORÍA	ÓRGANO	OFICINA DE GESTION SANITARIA
APOYO	ÓRGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD LA UNION
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD CHUQUIS
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD MARIAS
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD PACHAS
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD QUIVILLA
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD RIPAN
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD SHUNQUI
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD SILLAPATA
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD YANAS
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD JESUS
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD BAÑOS
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD JVIA
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD QUEROPALCA
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD RONDOS
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD CHAVINILLO
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD CAHUAC
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD CHACABAMBA
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD APARICIO POMARES
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD JACAS CHICO
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD OBAS
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD PAMPAMARCA
LINEA	ÓRGANO	MICORRED DE SALUD CHORAS

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - 2023 ACTUALIZADO

(01)		PLIEGO 448 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Entidad:		
(02)		RED DE SALUD DOS DE MAYO
Forma de organización:		

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)	
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0001	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD	SEDE ADMINISTRATIVA	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD	EC		1	1			Documento vigente
0002	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0003	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0004	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
0005	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0006	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0007	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0008	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PÚBLICA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0009	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN SOPORTE INFORMÁTICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0010	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	ASISTENTE EJECUTIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0011	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A EN ESTADÍSTICA	SP-AP		1	1			Documento vigente
0012	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
0013	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0014	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0015	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEDE ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
0016	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS		1	1	1		Documento vigente
0017	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	COORDINADOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0018	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	TRABAJADOR/A SOCIAL	SP-ES		1	1			Documento vigente
0019	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0020	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0021	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN SALUD AMBIENTAL I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0022	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN ACCESO Y USO DE MEDICAMENTOS I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0023	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0024	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0025	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0026	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0027	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0028	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ENFERMERA/O EN SALUD PÚBLICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0029	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0030	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	OBSTETRA EN SALUD PÚBLICA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0031	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	MEDICO VETERINARIO	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0032	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0033	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente

(003)	(004)	(005)	(006)	(007)	(008)	(009)	(010)	(011)	(012)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0034	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0035	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0036	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0037	OFICINA DE GESTIÓN SANITARIA	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0038	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS	1		1		Documento vigente
0039	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS	1		1		Documento vigente
0040	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0041	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0042	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN SOPORTE INFORMÁTICO	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0043	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	CONTADOR/A I	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0044	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	TESORERO/A I	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0045	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0046	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	CAJERO/A I	SP-AP	1	1	1	1	Documento vigente
0047	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1		Documento vigente
0048	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A EN MANTENIMIENTO	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0049	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0050	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A EN PROTESIS DENTAL	SP-AP	1		1		Documento vigente
0051	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0052	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0053	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP	1		1		Documento vigente
0054	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO/A EN INFORMÁTICA	SP-AP	1		1		Documento vigente
0055	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	JEFE/A DE MICROCORRED DE SALUD	EC	1	1	1		Documento vigente
0056	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-DS	1	1	1		Documento vigente
0057	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0058	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0059	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0060	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0061	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0062	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0063	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0064	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0065	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0066	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0067	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	MEDICO	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0068	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0069	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0070	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0071	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0072	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0073	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0074	MICROCORRED DE SALUD LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente

(003)	(004)	(005)	(006)	(007)	(008)	(009)	(010)	(011)	(012)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0075	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0076	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0077	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0078	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0079	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0080	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0081	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0082	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0083	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0084	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0085	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0086	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0087	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0088	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0089	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0090	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0091	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0092	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0093	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0094	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0095	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	PSICOLOGO/A	SP-ES	1		1		Documento vigente
0096	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	PSICOLOGO/A	SP-ES	1		1		Documento vigente
0097	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	NUTRICIONISTA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0098	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0099	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0100	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	BIOLOGO/A	SP-ES	1		1		Documento vigente
0101	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	BIOLOGO/A	SP-ES	1		1		Cargo reordenado
0102	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNOLOGO MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0103	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0104	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0105	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD II	SP-ES	1		1		Cargo reordenado
0106	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0107	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0108	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN SOPORTE INFORMATICO	SP-AP	1		1		Documento vigente
0109	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA II	SP-AP	1		1		Documento vigente
0110	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA II	SP-AP	1		1		Documento vigente
0111	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA II	SP-AP	1		1		Documento vigente
0112	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA II	SP-AP	1		1		Documento vigente
0113	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0114	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0115	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)	
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0116	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0117	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0118	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0119	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0120	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0121	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0122	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0123	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0124	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0125	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0126	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0127	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0128	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0129	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0130	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0131	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0132	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0133	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP						Documento vigente
0134	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
0135	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0136	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0137	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0138	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0139	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN NUTRICION I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0140	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
0141	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN SALUD PUBLICA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0142	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	DIGITADOR/A	SP-AP		1	1			Documento vigente
0143	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1			Documento vigente
0144	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP		1	1			Documento vigente
0145	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0146	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0147	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0148	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0149	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0150	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0151	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0152	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0153	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
0154	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
0155	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
0156	MICROCORREO DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Cargo reordenado

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)	
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0157	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
0158	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0159	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0160	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0161	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0162	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0163	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0164	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0165	MICRORED DE SALUD LA UNION	CENTRO DE SALUD LA UNION	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP		1	1			Documento vigente
0166	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0167	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1			Documento vigente
0168	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0169	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0170	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0171	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0172	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0173	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0174	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0175	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0176	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0177	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0178	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0179	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0180	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0181	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0182	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0183	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0184	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0185	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0186	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0187	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0188	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0189	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0190	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0191	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0192	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0193	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0194	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0195	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0196	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0197	MICRORED DE SALUD LA UNION	C.S.M. COMUNITARIO CHINCHAYSUYO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente

(003)	(004)	(005)	(006)	(007)	(008)	(009)	(010)	(011)	(012)	
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0198	MICROCORRED DE SALUD CHUQUIS	PUERTO DE SALUD UCUMARCA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0199	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	JEFE/A DE MICROCORRED DE SALUD	EC		1	1	1		Documento vigente
0200	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0201	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	MEDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0202	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0203	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0204	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0205	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0206	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0207	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0208	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0209	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0210	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0211	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0212	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	NUTRICIONISTA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0213	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0214	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	BIOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0215	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0216	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0217	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN FARMACIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0218	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0219	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0220	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0221	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0222	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0223	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN ESTADISTICA	SP-AP		1	1			Documento vigente
0224	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1			Documento vigente
0225	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP		1	1			Documento vigente
0226	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	CENTRO DE SALUD MARIAS	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
0227	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	MEDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0228	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0229	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0230	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0231	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0232	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0233	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0234	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
0235	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0236	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0237	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD PATAY RONDOS	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		1	Cargo reordenado
0238	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUERTO DE SALUD MAYNAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Cargo reordenado

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)	
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0239	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD MAYNAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0240	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD MAYNAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0241	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD TANTACOTO	MEDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0242	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD TANTACOTO	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0243	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD TANTACOTO	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0244	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD TANTACOTO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0245	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD TANTACOTO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
0246	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD CHIPAQUILLO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1			Documento vigente
0247	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD CHIPAQUILLO	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0248	MICROCORRED DE SALUD MARIAS	PUUESTO DE SALUD CHIPAQUILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0249	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	JEFE/A DE MICROCORRED DE SALUD	EC		1	1	1		Documento vigente
0250	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0251	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	MEDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0252	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	MEDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0253	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	MEDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0254	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	BIOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0255	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0256	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0257	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0258	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0259	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0260	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0261	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0262	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0263	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0264	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0265	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0266	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	NUTRICIONISTA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0267	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	PSICOLOGO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
0268	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0269	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0270	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	QUÍMICO FARMACÉUTICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0271	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN FARMACIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0272	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0273	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0274	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ESTADÍSTICA	SP-AP		1	1			Documento vigente
0275	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1			Documento vigente
0276	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN INFORMATICA	SP-AP	1		1			Documento vigente
0277	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0278	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0279	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0280	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0281	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0282	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP		1	1		Documento vigente
0283	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0284	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A ESPECIALIZADO	SP-AP		1	1		Documento vigente
0285	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	DIGITADOR/A	SP-AP	1		1		Documento vigente
0286	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	DIGITADOR/A	SP-AP		1	1		Documento vigente
0287	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP		1	1		Documento vigente
0288	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	CENTRO DE SALUD PACHAS	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP		1	1		Documento vigente
0289	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD PICHIGAS	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0290	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD PICHIGAS	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0291	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD PICHIGAS	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0292	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD PICHIGAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Cargo reordenado
0293	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD PICHIGAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0294	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD PICHIGAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0295	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD BELLAVISTA	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0296	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD BELLAVISTA	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0297	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD BELLAVISTA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0298	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD GOLLUMYA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0299	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD IRMA CHICO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0300	MICROCORRED DE SALUD PACHAS	PUERTO DE SALUD SAN LORENZO DE ISCO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0301	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	JEFE/A DE MICROCORRED DE SALUD	EC		1	1		Documento vigente
0302	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0303	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0304	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0305	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0306	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0307	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	ODONTOLOGO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0308	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	NUTRICIONISTA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0309	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1		Documento vigente
0310	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0311	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	BIOLOGO/A	SP-ES		1	1		Documento vigente
0312	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0313	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	TECNICO/A EN FARMACIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0314	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1	1	Documento vigente
0315	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0316	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0317	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	TECNICO/A EN ESTADISTICA	SP-AP		1	1		Documento vigente
0318	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1		Documento vigente
0319	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		Documento vigente
0320	MICROCORRED DE SALUD QUIMILLA	CENTRO DE SALUD QUIMILLA	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP		1	1		Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Total de posiciones previstas	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0321	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1		Documento vigente
0322	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	MEDICO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0323	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0324	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Cargo reordenado
0325	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Cargo reordenado
0326	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0327	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	ODONTOLOGO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0328	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	PSICOLOGO/A	SP-ES	1	1			Documento vigente
0329	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0330	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0331	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0332	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0333	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Cargo reordenado
0334	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Cargo reordenado
0335	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0336	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0337	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0338	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0339	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0340	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0341	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0342	MICRORED DE SALUD RIPAN	PUESTO DE SALUD RACUAY	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1		Documento vigente
0343	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD SHUNQUI	MEDICO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0344	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD SHUNQUI	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0345	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD SHUNQUI	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0346	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD SHUNQUI	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0347	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD SHUNQUI	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0348	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD SHUNQUI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0349	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD SHUNQUI	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1	1			Cargo reordenado
0350	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD COCHAPATA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0351	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD COCHAPATA	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0352	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	PUESTO DE SALUD COCHAPATA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0353	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUESTO DE SALUD SILLAPATA	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1		Cargo reordenado
0354	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUESTO DE SALUD SILLAPATA	MEDICO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0355	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUESTO DE SALUD SILLAPATA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0356	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUESTO DE SALUD SILLAPATA	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0357	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUESTO DE SALUD SILLAPATA	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0358	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUESTO DE SALUD SILLAPATA	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0359	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUESTO DE SALUD SILLAPATA	ODONTOLOGO	SP-ES	1	1			Cargo reordenado
0360	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUESTO DE SALUD SILLAPATA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0361	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUESTO DE SALUD SILLAPATA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)	
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0362	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUERTO DE SALUD SILLAPATA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0363	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUERTO DE SALUD SILLAPATA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0364	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUERTO DE SALUD SILLAPATA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0365	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	PUERTO DE SALUD SILLAPATA	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0366	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1	1		Documento vigente
0367	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0368	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1			Documento vigente
0369	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0370	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0371	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0372	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0373	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0374	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0375	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0376	MICRORED DE SALUD YANAS	PUERTO DE SALUD YANAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0377	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
0378	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	ASISTENTE EJECUTIVO I	EC		1	1	1		Documento vigente
0379	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-AP		1	1			Documento vigente
0380	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	MEDICO ESPECIALISTA	SP-DS		1	1			Documento vigente
0381	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0382	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0383	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0384	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0385	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
0386	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0387	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	MEDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0388	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	MEDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0389	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	MEDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0390	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	OBSTETRA EN SALUD PUBLICA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0391	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0392	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0393	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	OBSTETRA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0394	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	OBSTETRA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0395	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	OBSTETRA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0396	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0397	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0398	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	NUTRICIONISTA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0399	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	ODONTOLOGO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0400	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0401	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	BIOLOGO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0402	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES		1	1			Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)	
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0403	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ESTADISTICA	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0404	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0405	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0406	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0407	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0408	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0409	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0410	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0411	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0412	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0413	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0414	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A ESPECIALIZADO	SP-AP		1	1			Documento vigente
0415	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP		1	1			Documento vigente
0416	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	DIGITADOR/A	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0417	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0418	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0419	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1	1	1			Cargo reordenado
0420	MICRORED DE SALUD JESUS	CENTRO DE SALUD JESUS	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0421	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD PARACSHA	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0422	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD PARACSHA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0423	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD PARACSHA	OBSTETRA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0424	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD PARACSHA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0425	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD PARACSHA	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1		1			Documento vigente
0426	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE NUPE	MEDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0427	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE NUPE	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1			Documento vigente
0428	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE NUPE	OBSTETRA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0429	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE NUPE	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
0430	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE NUPE	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0431	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE NUPE	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0432	MICRORED DE SALUD JESUS	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0433	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1	1		Documento vigente
0434	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0435	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
0436	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0437	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0438	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1			Documento vigente
0439	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	MEDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0440	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	MEDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0441	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	MEDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0442	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	MEDICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0443	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES		1	1			Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0444	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	OBSTETRA EN SALUD PUBLICA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0445	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0446	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0447	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0448	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0449	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	ODONTOLOGO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0450	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0451	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1		Documento vigente
0452	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	NUTRICIONISTA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0453	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0454	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	BIOLOGO/A	SP-ES		1	1		Documento vigente
0455	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0456	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0457	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN ESTADISTICA	SP-AP		1	1		Documento vigente
0458	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0459	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0460	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0461	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0462	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0463	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0464	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1	1	Documento vigente
0465	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0466	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A ESPECIALIZADO	SP-AP	1		1		Documento vigente
0467	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN SALUD PUBLICA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0468	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	DIGITADOR/A	SP-AP		1	1		Documento vigente
0469	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1		Documento vigente
0470	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP		1	1		Documento vigente
0471	MICRORED DE SALUD BAÑOS	CENTRO DE SALUD BAÑOS	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		Documento vigente
0472	MICRORED DE SALUD BAÑOS	PUERTO DE SALUD SANTA ROSA	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0473	MICRORED DE SALUD BAÑOS	PUERTO DE SALUD SANTA ROSA	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0474	MICRORED DE SALUD BAÑOS	PUERTO DE SALUD SANTA ROSA	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0475	MICRORED DE SALUD BAÑOS	PUERTO DE SALUD SANTA ROSA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0476	MICRORED DE SALUD BAÑOS	PUERTO DE SALUD SANTA ROSA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0477	MICRORED DE SALUD JIVIA	PUERTO DE SALUD JIVIA	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1	1	Documento vigente
0478	MICRORED DE SALUD JIVIA	PUERTO DE SALUD JIVIA	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0479	MICRORED DE SALUD JIVIA	PUERTO DE SALUD JIVIA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0480	MICRORED DE SALUD JIVIA	PUERTO DE SALUD JIVIA	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0481	MICRORED DE SALUD JIVIA	PUERTO DE SALUD JIVIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0482	MICRORED DE SALUD JIVIA	PUERTO DE SALUD JIVIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0483	MICRORED DE SALUD JIVIA	PUERTO DE SALUD JIVIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0484	MICRORED DE SALUD QUEROPALCA	PUERTO DE SALUD QUEROPALCA	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1	1	Documento vigente

(003)	(004)	(005)	(006)	(007)	(008)	(009)	(010)	(011)	(012)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0485	MICRORED DE SALUD QUEROPALCA	PUESTO DE SALUD QUEROPALCA	MEDICO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0486	MICRORED DE SALUD QUEROPALCA	PUESTO DE SALUD QUEROPALCA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0487	MICRORED DE SALUD QUEROPALCA	PUESTO DE SALUD QUEROPALCA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0488	MICRORED DE SALUD QUEROPALCA	PUESTO DE SALUD QUEROPALCA	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0489	MICRORED DE SALUD QUEROPALCA	PUESTO DE SALUD QUEROPALCA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0490	MICRORED DE SALUD QUEROPALCA	PUESTO DE SALUD QUEROPALCA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0491	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1		Documento vigente
0492	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-DS	1	1			Documento vigente
0493	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0494	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	OBSTETRA EN SALUD PUBLICA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0495	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	MEDICO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0496	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	MEDICO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0497	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	MEDICO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0498	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0499	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0500	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0501	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1			Documento vigente
0502	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0503	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0504	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0505	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	OBSTETRA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0506	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0507	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	PSICOLOGO/A	SP-ES	1	1			Documento vigente
0508	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	NUTRICIONISTA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0509	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	ODONTOLOGO	SP-ES	1	1			Documento vigente
0510	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	BIOLOGO/A	SP-ES	1	1			Documento vigente
0511	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	SP-ES	1	1			Documento vigente
0512	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	1	1			Documento vigente
0513	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ESTADISTICA	SP-AP	1	1			Documento vigente
0514	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0515	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0516	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1		1	Documento vigente
0517	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0518	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0519	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0520	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0521	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0522	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0523	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0524	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1	1			Documento vigente
0525	MICRORED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A ESPECIALIZADO	SP-AP	1	1			Documento vigente

(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) IPRESS	(06) Denominación del Cargo estructural	(07) Clasificación	(08) Cantidad de posiciones ocupadas	(09) Cantidad de posiciones previstas	(10) Total de posiciones	(11) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(12) Contrato Sujeto a Modalidad	(13) Procedencia del cargo
0526	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0527	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	DIGITADOR/A	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0528	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0529	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	CENTRO DE SALUD RONDOS	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0530	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD ISCO PAMPA	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0531	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD ISCO PAMPA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0532	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD ISCO PAMPA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0533	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD ISCO PAMPA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0534	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD ISCO PAMPA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0535	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD ISCO PAMPA	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0536	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD SECCHA	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0537	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD SECCHA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0538	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD SECCHA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0539	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD SECCHA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Cargo reordenado
0540	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD SECCHA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0541	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD COSMA	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0542	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD COSMA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0543	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD COSMA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0544	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD COSMA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0545	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD COSMA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0546	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD COSMA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0547	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD COSMA	DIGITADOR/A	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0548	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD PILCOCANCHA	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0549	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD PILCOCANCHA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0550	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD PILCOCANCHA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0551	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD PILCOCANCHA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0552	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD WARIWAYIN	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0553	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD WARIWAYIN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0554	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD WARIWAYIN	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0555	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD WARIWAYIN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Cargo reordenado
0556	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD HUACARCOCHA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Cargo reordenado
0557	MICROCORRED DE SALUD RONDOS	PUERTO DE SALUD SANTA ROSA DE BATORAMBA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Cargo reordenado
0558	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD HUARIN	JEFE/A DE MICROCORRED DE SALUD	EC	1	1	1	1		Documento vigente
0559	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD HUARIN	MEDICO	SP-ES	1	1	1		1	Documento vigente
0560	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD HUARIN	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0561	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD HUARIN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0562	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD HUARIN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0563	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD HUARIN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0564	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD HUARIN	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0565	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD HUARIN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0566	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO DE SALUD HUARIN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente

(003)	(004)	(005)	(006)	(007)	(008)	(009)	(010)	(011)	(012)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0567	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUESTO DE SALUD CARAMARCA	MEDICO	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0568	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUESTO DE SALUD CARAMARCA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0569	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUESTO DE SALUD CARAMARCA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0570	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUESTO DE SALUD CARAMARCA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0571	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUESTO DE SALUD CARAMARCA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Cargo reordenado
0572	MICROCORRED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	PUESTO DE SALUD CARAMARCA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0573	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	JEFE/A DE MICROCORRED DE SALUD	EC	1	1	1		Documento vigente
0574	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-D5	1	1	1		Documento vigente
0575	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0576	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0577	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0578	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0579	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	MEDICO	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0580	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	MEDICO	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0581	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	MEDICO	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0582	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0583	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0584	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0585	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0586	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0587	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0588	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	PSICOLOGO/A	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0589	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	NUTRICIONISTA	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0590	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	ODONTOLOGO	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0591	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	BIOLOGO/A	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0592	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0593	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES	1	1	1		Documento vigente
0594	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN ESTADISTICA	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0595	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0596	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0597	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0598	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0599	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0600	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0601	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0602	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0603	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A ESPECIALIZADO	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0604	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0605	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	DIGITADOR/A	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0606	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	PIOTO DE AMBULANCIA	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0607	MICROCORRED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1	1	1		Cargo reordenado

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0608	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CAURI	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	SP-AP	1	1	1		Documento vigente
0609	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD ANTACOLPA	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0610	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD ANTACOLPA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0611	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD ANTACOLPA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Cargo reordenado
0612	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD ANTACOLPA	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0613	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD ANTACOLPA	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0614	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD ANTACOLPA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0615	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD ANTACOLPA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0616	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD LAURICOCHA	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0617	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD LAURICOCHA	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0618	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	PUERTO DE SALUD LAURICOCHA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0619	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1		Documento vigente
0620	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ASISTENTE EJECUTIVO I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0621	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-DS		1	1		Documento vigente
0622	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0623	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0624	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0625	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0626	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0627	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0628	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0629	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0630	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0631	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0632	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0633	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0634	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0635	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0636	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0637	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0638	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0639	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0640	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0641	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0642	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0643	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0644	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1		Documento vigente
0645	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1		Documento vigente
0646	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	NUTRICIONISTA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0647	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0648	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1		Documento vigente

(003)	(004)	(005)	(006)	(007)	(008)	(009)	(010)	(011)	(012)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0649	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0650	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0651	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	BIOLOGO/A	SP-ES		1	1		Documento vigente
0652	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0653	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ESTADISTICA	SP-AP		1	1		Documento vigente
0654	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0655	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0656	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0657	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0658	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0659	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0660	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0661	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0662	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0663	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0664	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A ESPECIALIZADO	SP-AP		1	1		Documento vigente
0665	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP		1	1		Documento vigente
0666	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	DIGITADOR/A	SP-AP		1	1		Documento vigente
0667	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	DIGITADOR/A	SP-AP		1	1		Documento vigente
0668	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1		Documento vigente
0669	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	1		1		Documento vigente
0670	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	1		1		Documento vigente
0671	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	CENTRO DE SALUD CHAVINILLO	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0672	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD AYAPITEG	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0673	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD AYAPITEG	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0674	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD AYAPITEG	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0675	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD AYAPITEG	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0676	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD AYAPITEG	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0677	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD RAIN CONDOR	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0678	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD RAIN CONDOR	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0679	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD RAIN CONDOR	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0680	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD RAIN CONDOR	OBSTETRA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0681	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD RAIN CONDOR	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0682	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD RAIN CONDOR	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	1		1		Documento vigente
0683	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD JARPO	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0684	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD JARPO	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0685	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD JARPO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0686	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD HUAYUCILANO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0687	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD HUAYUCILANO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0688	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD CAHUAC	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1	1	Documento vigente
0689	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	PUESTO DE SALUD CAHUAC	MEDICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
		PUESTO DE SALUD CAHUAC	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente

(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) IPRESS	(06) Denominación del Cargo estructural	(07) Clasificación	(08) Cantidad de posiciones ocupadas	(09) Cantidad de posiciones previstas	(10) Total de posiciones	(11) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(12) Contrato Sujeto a Modalidad	(13) Procedencia del cargo
0690	MICRORED DE SALUD CAHUAC	PUERTO DE SALUD CAHUAC	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0691	MICRORED DE SALUD CAHUAC	PUERTO DE SALUD CAHUAC	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0692	MICRORED DE SALUD CAHUAC	PUERTO DE SALUD CAHUAC	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0693	MICRORED DE SALUD CAHUAC	PUERTO DE SALUD CAHUAC	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0694	MICRORED DE SALUD CAHUAC	PUERTO DE SALUD CAHUAC	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0695	MICRORED DE SALUD CAHUAC	PUERTO DE SALUD CAHUAC	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0696	MICRORED DE SALUD CAHUAC	PUERTO DE SALUD CAHUAC	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0697	MICRORED DE SALUD CAHUAC	PUERTO DE SALUD CAHUAC	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0698	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1	1		Documento vigente
0699	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0700	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0701	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0702	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0703	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0704	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0705	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0706	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0707	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0708	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	PUERTO DE SALUD CHACABAMBA	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0709	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1	1		Documento vigente
0710	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-DS	1	1	1			Documento vigente
0711	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0712	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0713	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0714	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0715	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Cargo reordenado
0716	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Cargo reordenado
0717	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0718	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0719	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0720	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0721	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0722	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Cargo reordenado
0723	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Cargo reordenado
0724	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0725	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	PSICOLOGO/A	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0726	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	PSICOLOGO/A	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0727	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	NUTRICIONISTA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0728	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	ODONTOLOGO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0729	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	BIOLOGO/A	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0730	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)	
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0731	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN ESTADISTICA	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0732	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0733	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0734	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0735	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0736	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0737	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0738	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0739	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A ESPECIALIZADO	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0740	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0741	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0742	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0743	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0744	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	CENTRO DE SALUD CHUPAN	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0745	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0746	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0747	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0748	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Cargo reordenado
0749	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0750	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0751	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0752	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0753	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0754	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0755	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0756	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0757	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1	1	1			Cargo reordenado
0758	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA HUANCACHACA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0759	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA HUANCACHACA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0760	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	PUESTO DE SALUD RAHUA HUANCACHACA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0761	MICRORED DE SALUD JACAS CHICO	PUESTO DE SALUD JACAS CHICO	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1	1		Documento vigente
0762	MICRORED DE SALUD JACAS CHICO	PUESTO DE SALUD JACAS CHICO	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0763	MICRORED DE SALUD JACAS CHICO	PUESTO DE SALUD JACAS CHICO	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0764	MICRORED DE SALUD JACAS CHICO	PUESTO DE SALUD JACAS CHICO	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0765	MICRORED DE SALUD JACAS CHICO	PUESTO DE SALUD JACAS CHICO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0766	MICRORED DE SALUD JACAS CHICO	PUESTO DE SALUD JACAS CHICO	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0767	MICRORED DE SALUD OBAS	CENTRO DE SALUD OBAS	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1	1		Documento vigente
0768	MICRORED DE SALUD OBAS	CENTRO DE SALUD OBAS	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	SP-DS	1	1	1			Documento vigente
0769	MICRORED DE SALUD OBAS	CENTRO DE SALUD OBAS	MEDICO ESPECIALISTA	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0770	MICRORED DE SALUD OBAS	CENTRO DE SALUD OBAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0771	MICRORED DE SALUD OBAS	CENTRO DE SALUD OBAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1			Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	IPRESS	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0772	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0773	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0774	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Documento vigente
0775	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0776	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	ENFERMERA/O	SP-ES		1	1		Documento vigente
0777	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	MEDICO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0778	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	OBSTETRA EN SALUD PUBLICA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0779	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0780	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0781	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0782	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0783	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0784	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	QUIMICO FARMACEUTICO	SP-ES		1	1		Documento vigente
0785	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	PSICOLOGO/A	SP-ES		1	1		Documento vigente
0786	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	NUTRICIONISTA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0787	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	ODONTOLOGO	SP-ES	1		1		Documento vigente
0788	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	BIOLOGO/A	SP-ES		1	1		Documento vigente
0789	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	SP-ES		1	1		Documento vigente
0790	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	ASISTENTE PROFESIONAL I	SP-ES		1	1		Documento vigente
0791	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A EN ESTADÍSTICA	SP-AP		1	1		Documento vigente
0792	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0793	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0794	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0795	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0796	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0797	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0798	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0799	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A ESPECIALIZADO	SP-AP	1		1		Documento vigente
0800	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP		1	1		Documento vigente
0801	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	DIGITADOR/A	SP-AP		1	1		Documento vigente
0802	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1		Documento vigente
0803	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	1		1		Documento vigente
0804	MICRORED DE SALUD OBRAS	CENTRO DE SALUD OBRAS	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	SP-AP	1		1		Documento vigente
0805	MICRORED DE SALUD OBRAS	PUESTO DE SALUD VILLA DE MANTA	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Documento vigente
0806	MICRORED DE SALUD OBRAS	PUESTO DE SALUD COCHAMARCA	ENFERMERA/O	SP-ES	1		1		Cargo reordenado
0807	MICRORED DE SALUD OBRAS	PUESTO DE SALUD COCHAMARCA	OBSTETRA	SP-ES	1		1		Documento vigente
0808	MICRORED DE SALUD OBRAS	PUESTO DE SALUD COCHAMARCA	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0809	MICRORED DE SALUD OBRAS	PUESTO DE SALUD COCHAMARCA	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0810	MICRORED DE SALUD OBRAS	PUESTO DE SALUD COLQUILLAS	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP		1	1		Documento vigente
0811	MICRORED DE SALUD OBRAS	PUESTO DE SALUD HUAPUYUNCA	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Cargo reordenado
0812	MICRORED DE SALUD OBRAS	PUESTO DE SALUD VILCABAMBA	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	SP-AP	1		1		Documento vigente

(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) IPRESS	(06) Denominación del Cargo estructural	(07) Clasificación	(08) Cantidad de posiciones ocupadas	(09) Cantidad de posiciones previstas	(10) Total de posiciones	(11) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(12) Contrato Sujeto a Modalidad	(13) Procedencia del cargo
0813	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1	1		Documento vigente
0814	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	MEDICO	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0815	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0816	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1	1		Cargo reordenado
0817	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0818	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0819	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	PSICOLOGO/A	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0820	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0821	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0822	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0823	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0824	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	PUERTO DE SALUD PAMPAMARCA	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0825	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	EC	1	1	1	1		Documento vigente
0826	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	MEDICO	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0827	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD SAN JOSE DE TASHGA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0828	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0829	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0830	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0831	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0832	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	PSICOLOGO/A	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0833	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0834	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0835	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0836	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0837	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD CHORAS	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
0838	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD SAN JOSE DE TASHGA	ENFERMERA/O	SP-ES	1	1	1	1		Cargo reordenado
0839	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD SAN JOSE DE TASHGA	OBSTETRA	SP-ES	1	1	1	1		Documento vigente
0840	MICRORED DE SALUD CHORAS	PUERTO DE SALUD SAN ANTONIO DE COLPA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP	1	1	1	1		Documento vigente
TOTAL					431	409	840	29	13	



RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - 2023 ACTUALIZADO

(01) Entidad:		PLIEGO 448 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO											
(02) Forma de organización:		RED DE SALUD DOS DE MAYO											
 DIRECCIÓN EJECUTIVA Natura DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SALUD LA UNIÓN DIRECCIÓN DE SALUD CHUQUIS DIRECCIÓN DE SALUD MARIAS DIRECCIÓN DE SALUD PACHAS DIRECCIÓN DE SALUD QUIVILLA DIRECCIÓN DE SALUD RIPAN DIRECCIÓN DE SALUD SHUNQUI DIRECCIÓN DE SALUD SILLAPATA DIRECCIÓN DE SALUD YANAS DIRECCIÓN DE SALUD JESUS DIRECCIÓN DE SALUD BAÑOS DIRECCIÓN DE SALUD JIVIA DIRECCIÓN DE SALUD QUEROPALCA DIRECCIÓN DE SALUD RONDOS DIRECCIÓN DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS DIRECCIÓN DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI DIRECCIÓN DE SALUD CHAVINILLO DIRECCIÓN DE SALUD CAHUAC		(04) Denominación del órgano o unidad orgánica							(05) Clasificación			(06) Total	
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad		
			1			1	1		3	1			
					1		5	6	12	1			2
				2		16	4		22	1			
				2		5	10		17	2			1
			1	1		55	64		121	1			2
			1			12	10		23	1			
			1	1		30	18		50	1			2
			1	1		26	24		52	1			
			1			11	8		20	1			1
			1			10	10		21	1			
			1			7	3		11	1			
			1			6	6		13	1			
			1			6	4		11	1			
			1	1		29	25		56	1			1
			1	1		24	18		44	1			2
			1			3	3		7	1			
			1			4	2		7	1			
			1	1		36	29		67	1			1
			1			10	4		15	1			1
			1	1		26	18		46	1			
			1	1		40	26		68	1			
			1			7	3		11	1			

(03) Naturaleza	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Clasificación							(06) Total		
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
LINEA	MICRORRED DE SALUD CHACABAMBA		1			6	4		11	1	
LINEA	MICRORRED DE SALUD APARICIO POMARES		1	1		29	21		52	1	
LINEA	MICRORRED DE SALUD JACAS CHICO		1			3	2		6	1	
LINEA	MICRORRED DE SALUD OBAS		1	1		24	20		46	1	
LINEA	MICRORRED DE SALUD PAMPANARCA		1			6	5		12	1	
LINEA	MICRORRED DE SALUD CHORAS		1			9	6		16	1	
(07) Total General		0	25	15	0	446	354	0	840	29	13



Anexo N° 6. Registro de cargos de confianza de propuesta de CAP Provisional - 2023 Actualizado

Nombre de entidad:		PLIEGO 448 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	
Nombre de forma de organización:		RED DE SALUD DOS DE MAYO	

Titular administrativo de la entidad		C.D. DANNY MENDOZA MUCHA	
Responsable de la ORH, o la que haga sus veces		ABG. IVIS MARUTTI BERNUY CAPILLO	
Dispositivo que aprobó el CAP / CAP Provisional (Vigente)		ORDENANZA REGIONAL N° 018-2023-GRH-CR	

Relación de Cargos de Confianza				Datos generales:			
N° Correlativo del CAP / CAP Provisional		Denominación del cargo	Unidad de organización	Tipo de confianza (EC o DSLDR)	Nombre de(la) servidor(a) designado (en caso se trate de un cargo preexistente)	Acto resolutivo que aprueba la designación (en caso se trate de un cargo preexistente)	Total
Vigente	Propuesto						
0001	0001	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD	DIRECCION DE RED DE SALUD	EC	DANNY MENDOZA MUCHA	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 1498-2024-GRH/DIRESA	1
0004	0004	JEFE/A DE OFICINA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	DSLDR	EN TRAMITE		1
0016	0016	JEFE/A DE OFICINA	OFICINA DE GESTION SANITARIA	DSLDR	HILMER JUSTINIANO MARTEL	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 040-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0038	0038	JEFE/A DE OFICINA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DSLDR	MANUEL ANGEL ARZAPALO SANTIVANEZ	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 503 -2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0039	0039	JEFE/A DE OFICINA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DSLDR	EN TRAMITE		1
0055	0055	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD LA UNION	EC	KARINA CARLAVILLANUEVA SANTIAGO	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 491-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0176	0176	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD CHUQUIS	EC	MIGUEL ANGEL ROJAS YALI	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 448-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0199	0199	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD MARIAS	EC	HEIRENA ASTETE ALVARO DEHUMI	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 068 -2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0249	0249	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD PACHAS	EC	CONY ALEANDRINA CALDAS SUAREZ	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 118 -2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE	1
0301	0301	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD QUIVILLA	EC	YENIMIA LILY PABLO ACOSTA	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 266-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0321	0321	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD RIPAN	EC	MAHALI KENY EVANGELISTA ROJAS	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 463-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE	1
0342	0342	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD SHUNQUI	EC	VERAMENDA ROMERO FELIX	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 222 -2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE	1
0353	0353	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD SILLAPATA	EC	JEAN GINNER LIBERATO PIÑAN	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 119 -2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0366	0366	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD YANAS	EC	SOLEDAD SOCORRO PALPA GOMEZ	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 120 -2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0377	0377	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD JESUS	EC	LIZBETH MADELEINE LAOS HUANCA	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 338-2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0433	0433	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD BAÑOS	EC	JAVIER EMILIO HUERTAS BAZALDUA	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 122-2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0477	0477	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD JIWA	EC	ALFREDO AVELINO BERRIOS	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 123 -2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0484	0484	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD QUEROPALCA	EC	MAGNO RUSVELT TEODORO AGUIRRE	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 124 -2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0491	0491	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD RONDOS	EC	RUZ PANDURO WILBUR HENRI GI	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 096 -2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0558	0558	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	EC	JESSENIA JOVANA BLAS SOSA	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 126 -2023-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0573	0573	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD SAN MIGUEL DE CAURI	EC	MILTON BENIGNO FLORES BONILLA	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 396 -2024-HCO-GR-DRS-RSDM-DE.	1
0619	0619	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD CHAVINILLO	EC	VALERIA INES MORALES GAMARRA	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 0095 -2024-GR-DNS-HCO/RSY-RRHH-OA/DE	1
0687	0687	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD CHAUJAC	EC	SHIRLEY ALEDA CHIHUANTITO	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 0035 -2024-GR-DNS-HCO/RSY-RRHH-OA/DE	1
0698	0698	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD CHACABAMBA	EC	HODOLFO JONEL CISNEROS PEREZ	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 0035 -2024-GR-DNS-HCO/RSY-RRHH-OA/DE	1
0709	0709	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD APARICIO POMARES	EC	LIVA YOVEL JUTO EVANGELISTA	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 0015 -2025-GR-DNS-HCO/RSY-RRHH-OA/DE	1
0761	0761	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD JACAS CHICO	EC	YURI VALDMIR MEZA PEREZ	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 0049 -2024-GR-DNS-HCO/RSY-RRHH-OA/DE	1
0767	0767	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD OBRAS	EC	NILA ALVAREZ BOOROVIC	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 0035 -2024-GR-DNS-HCO/RSY-RRHH-OA/DE	1
0813	0813	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD PAMPAMARCA	EC	JOSE MIGUEL JARA JARA	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 0035 -2024-GR-DNS-HCO/RSY-RRHH-OA/DE	1
0825	0825	JEFE/A DE MICRORED DE SALUD	MICRORED DE SALUD CHORAS	EC	DEISSI ALDEGONIA BEJARANO SOTO	RESOLUCION DIRECTORIAL N° 0060 -2024-GR-DNS-HCO/RSY-RRHH-OA/DE	1
Total de cargos de confianza						29	





"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de nuestra Diversidad"
"Año del Bicentenario de la Revolución Libertaria de 1812"



Consejo Regional

ORDENANZA REGIONAL

N° 033 -2012-CR-GRH.

APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO - UNIDAD EJECUTORA 406 SALUD DOS DE MAYO HUÁNUCO

Huánuco, 25 OCT 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

POR CUANTO:

Visto, en Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, de fecha once de octubre del dos mil doce, el Dictamen N° 016-2012-GRHCRH/PPPPATL, de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial y Asuntos Legales, relacionado a la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Red de Salud Dos de Mayo. y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización - Ley N° 27680, establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y el artículo 192° en su inciso 1) establece que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, el artículo 35° de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, establece que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de Gestión del Estado señala que el proceso de modernización de la gestión del estado, tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, alcanzando un estado con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados;

Que, la Ley N° 29812 - "Ley del Presupuesto para el Sector Público para el año Fiscal 2012", estable en las Disposiciones Complementarias Finales, Vigésima Sexta inciso k) la creación de la Red de Salud Huamalies -Unidad Ejecutora 405 - Salud Dos de Mayo. del Pliego Gobierno Regional Huánuco del Departamento de Huánuco;

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista.

Jr. Calle Calicanto N° 145 - Amarillo

Teléfono 512124 - Anexo 145 - 146

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
FISCAL 2012



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de nuestra Diversidad"
"Año del Bicentenario de la Revolución Libertaria de 1812"



Consejo Regional

Que, mediante Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, de fecha 26 de Julio de 2006, se aprobaron los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de las Entidades de la Administración Pública, estableciendo en el Título III Aprobación del ROF- Art. 28° De la Necesidad de aprobar el ROF, incisos a) La creación de una nueva entidad y c) Por efecto de la transferencia de funciones en el marco del proceso de descentralización.

Que, de conformidad a lo establecido en el literal a), del Artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Consejo Regional, aprobar modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencias y funciones del Gobierno Regional.

Que, el Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y dentro de sus atribuciones se encuentra, aprobar, modificar, o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos o materia de competencia y funciones del Gobierno Regional Huánuco;

Que, el Estado Peruano en todos sus niveles de Gobierno tanto, Nacional, Regional y Local Regularan de manera Integral y coherente los bienes de su competencia;

Que, mediante Informe N° 269-2012-GRH/GRPPAT y Informe N° 186-2012-GRH-GRPPAT/SGDIS de fecha 15 de mayo del 2012, presentado por la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Sistemas solicita la aprobación del proyecto de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de Salud Dos de Mayo -Unidad Ejecutora 406 – Salud Dos de Mayo, instrumento de gestión adecuado y modificado en el marco de las necesidades surgidas de la experiencia de la Descentralización; así como concordado con la normatividad legal vigente que rige el actual proceso de modernización de la gestión del Estado y de las nuevas tendencias del desarrollo organizacional; evitándose cualquier caso de duplicidad de funciones entre sus distintos Órganos y Dependencias. Asimismo mediante Informe N° 692-2012-GRH/ORAJ, de fecha 22 de agosto del 2012, del Director Regional de Asesoría Jurídica y Oficio N° 422-2012-GRHCO/GGR de fecha 10 de octubre del 2012, opinan que es procedente la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud de Dos de Mayo;

Que, la presente Ordenanza Regional cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional y de conformidad con las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 38° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales N° 27867;

Estando a lo expuesto, y conforme a las atribuciones conferidas por los artículos 15 y 38 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Consejo Regional de la referencia, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL :

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO -UNIDAD EJECUTORA 406 – SALUD DOS DE MAYO HUÁNUCO.

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista"

Jr. Caile Calicanto N° 145 – Amarilis
Telef. 512124 – Anexo 145 - 148

Abog. Mario Epifanio López

Reg. N°

FEDATARIA

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

FECHA 11/10/2012



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de nuestra Diversidad"
"Año del Bicentenario de la Revolución Libertaria de 1812"



Consejo Regional

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO - UNIDAD EJECUTORA 406 - SALUD DOS DE MAYO - HUÁNUCO, el mismo que consta de siete (07) Títulos, diecisiete (17) Artículos, una (01) Disposiciones Complementarias, una (01) Disposiciones Transitoria y una Estructura Orgánica, cuyo texto adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR, la presente Ordenanza en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Huánuco, conforme a lo dispuesto en el artículo diecisiete del Decreto Supremo número cero cuarenta y tres del dos mil cuatro - PCM; concordante con lo previsto en el artículo cuarenta y dos (42) de la Ley veintisiete mil ochocientos sesenta y siete - Orgánica de Gobierno Regionales.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano"

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Huánuco para su promulgación.

En Huánuco, a los 12 del mes de octubre del 2012.

Por tanto:

Mando se publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
CONSEJO REGIONAL

César W. Soto Alvarado
CONSEJERO DELEGADO

Dado en Huánuco, en la Sede del Gobierno Regional Huánuco, a los 25 días mes de OCT del 2012



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Med. Lys R. Picón Quedo
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
PRESIDENTE
COMUNICADO ORIGINAL
A LA SECRETARÍA DE VISTA

María Azeiteiro Ponce
SECRETARÍA
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
10 DIC 2012

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD DOS DE MAYO

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES – ROF- RED DE SALUD DOS DE MAYO

2012

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES – ROF
RED DE SALUD DOS DE MAYO

INDICE

	Pág.
TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES	1
Naturaleza Jurídica	1
Objeto.	1
Alcance	1
Domicilio Legal	1
Jurisdicción	1
Funciones Generales	1
Base Legal	2
TÍTULO II. ESTRUCTURA ORGANICA, FUNCIONES DE LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	2
Capítulo I. Estructura Orgánica	2
Capítulo II. Funciones de los Organos y Unidades Orgánicas	3
Capítulo III. Organos de Dirección	3
Capítulo IV. Organos de Asesoramiento	4
Capítulo V. Organos de Apoyo	6
Capítulo VI. Organos de Línea	7
TÍTULO III. Régimen Económico	9
TÍTULO V. Régimen Laboral.	9
TÍTULO VI. Relaciones Interinstitucionales	9
TÍTULO VII. Disposiciones Complementarias y Transitorias	10
Organigrama Estructural.	

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º. NATURALEZA JURIDICA

La Red de Salud Dos de Mayo, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Huánuco, de quien depende funcional, técnico normativo y administrativamente.

ARTÍCULO 2º. OBJETO DEL REGLAMENTO.

Establecer la organización de la Red de Salud Dos de Mayo normando su estructura orgánica, sus funciones generales de sus órganos y unidades orgánicas, así como su régimen económico, régimen laboral, relaciones interinstitucionales y disposiciones complementarias y transitorias.

ARTÍCULO 3º. ALCANCE DEL REGLAMENTO.

El presente Reglamento comprende en su alcance normativo a todas las unidades orgánicas de la Red de Salud Dos de Mayo, en sus respectivos ámbitos geográficos y poblacionales.

ARTÍCULO 4º. DOMICILIO LEGAL

La Red de Salud Dos de Mayo, tiene su domicilio legal en el Jr. Dos de Mayo N° 190, Distrito La Unión, Provincia de Dos de Mayo, Departamento y Región Huánuco.

ARTÍCULO 5º. JURISDICCION.

La Red de Salud Dos de Mayo, tiene ámbito jurisdiccional en las provincias de: Dos de Mayo, Lauricocha y Yarrowilca.

ARTÍCULO 6º. FUNCIONES GENERALES.

La Red de Salud Dos de Mayo, en su ámbito geográfico debe realizar las siguientes funciones generales:

- Dirigir los procesos y procedimientos administrativos enmarcados en las normas de gestión pública.
- Implementar y socializar las políticas, lineamientos y estrategias de salud nacional y regional.
- Programar, conducir, monitorear y supervisar las acciones estratégicas que conduzcan a lograr los objetivos de atención integral dentro de su jurisdicción.
- Fomentar la mejora continua de los procesos de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, en las Microrredes de salud, instituciones, organismos prestadores de servicios públicos y privados en su ámbito jurisdiccional.
- Dirigir las acciones de control de principales enfermedades transmisibles y no transmisibles y otros eventos que afectan la salud pública de la población.
- Concertar la participación de todos los grupos sociales en actividades solidarias para promocionar la salud de la persona, familia y comunidad y defender la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural.
- Promover la complementariedad y cobertura de atención de salud por las instituciones y organizaciones prestadoras de servicios, públicos y privados del sector y sistema de salud en su ámbito geográfico.
- Cumplir y hacer cumplir los procesos organizacionales enfocados en la atención de la población asignada.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de las normas de salud en el ámbito de atención.

- Supervisar y evaluar los resultados, de los convenios con las entidades formadoras de recursos humanos en salud, en el marco de la normatividad vigente.
- Coordinar y mantener organizado el sistema de referencia y contrarreferencia de los servicios de salud para la población asignada y referenciada.
Prever los riesgos y establecer los servicios, para proteger y recuperar la salud de la población en situación de emergencia, causada por epidemias y/o desastres.
- m) Establecer las condiciones necesarias para que los establecimientos de salud en su ámbito geográfico, sean acreditados como seguros frente a situaciones de emergencias y desastres, en concordancia con los órganos competentes de la Dirección Regional de Salud de Huánuco y Gobierno Regional Huánuco.
- n) Atender las necesidades básicas sanitarias y logísticas de las personas y poblaciones, que sean afectadas por situaciones de emergencia, desastres y/o epidemias.
- o) Otras funciones que le sean asignadas de acuerdo a norma vigente.

ARTÍCULO 7º. BASE LEGAL.

La base legal que sustenta la formulación del Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Dos de Mayo son los siguientes:

- a) Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- b) Ley N° 27657 del Ministerio de Salud y sus modificatorias D.S. N° 011- 003-2008-SA y 2010-SA.
- c) Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- d) Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias N°s 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053.
- e) Ley 29812 Ley de presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, en las Disposiciones Complementarias Finales Vigésima Sexta inciso k) se crea la Unidad Ejecutora 406 Salud Dos de Mayo del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huánuco.
- f) D.S. N° 043-2006-PCM, aprueban Lineamientos para la elaboración y aprobación del ROF, en las Entidades de la Administración Pública.
- g) R.M. N° 573-2003-SA/DM, aprueban Reglamentos de Organización y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de Red de Salud.
- h) R.M. N° 603-2006/MINSA, aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional".

TITULO II ESTRUCTURA ORGANICA, FUNCIONES DE LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS

CAPITULO I ESTRUCTURA ORGANICA

ARTÍCULO 8º. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO

La Red de Salud Dos de Mayo, tiene la siguiente estructura orgánica:

- 1. **ORGANO DE DIRECCION**
 - 1. Dirección de Red de Salud
- 2. **ORGANOS DE ASESORIA**
 - 2.1 Oficina de Desarrollo Institucional
 - 2.2 Oficina de Gestión Sanitaria

3. **ORGANOS DE APOYO**

3.1 Oficina de Administración

4. **ORGANOS DE LINEA**

4.1. Microrred de Salud La Unión, Chuquis, Marias, Pachas, Quivilla, Ripan, Shunqui, Sillapata, Yanas, Jesús, Baños, Jivia, Queropalca, Rondos, San Francisco de Asís, San Miguel de Cauri, Chavinillo, Cáhuac, Chacabamba, Aparicio Pomares, Jacas Chico, Obas, Pampamarca y Choras.

CAPITULO III FUNCIONES DE LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS

1. ORGANO DE DIRECCION

ARTÍCULO 9º. DIRECCION DE RED

Es la unidad orgánica responsable de dirigir la Red de Salud Dos de Mayo, depende del Director Regional de Salud y está a cargo de las siguientes funciones:

- a) Dirigir las acciones para la atención integral de salud en lo que respecta al primer nivel de atención, en coordinación con los Gobiernos Locales.
- b) Definir los objetivos, metas y estrategias de corto, mediano y largo plazo de la Red de Salud Dos de Mayo, en el marco de las normas vigentes.
- c) Proponer a la Dirección Regional de Salud de Huánuco, los proyectos para la creación, mejoramiento y/o ampliación de la capacidad instalada de la infraestructura de salud en su ámbito geográfico, en el marco del planeamiento estratégico de la inversión a nivel sectorial y regional.
- d) Establecer los lineamientos para la mejora continua de los procesos de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de toda la población en su ámbito geográfico.
- e) Conducir la implementación de los modelos de gestión en la Red de Salud Dos de Mayo, según las normas vigentes, en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Huánuco.
- f) Liderar el compromiso y trabajo en equipo de los funcionarios y directivos a cargo de las unidades orgánicas, para crear la mística, sinergia y cultura organizacional en la Red de Salud Dos de Mayo.
- g) Dirigir y coordinar la movilización y desmovilización parcial o total, que la Dirección Regional de Salud Huánuco haya dispuesto para garantizar la atención de salud de la población declarada en emergencia por epidemias y/o desastres.
- h) Identificar los objetivos y estrategias de prevención, intervención y control de emergencias y desastres en su ámbito geográfico y asignar a las entidades públicas y privadas del sector, las responsabilidades de acción inmediata, soporte logístico y apoyo de recursos humanos, según las normas y procedimientos que se establezcan.
- i) Disponer las medidas necesarias y oportunas para proteger la salud de la población afectada por situaciones de emergencia y desastres, en su ámbito geográfico.
- j) Disponer y verificar que las entidades, organismos, órganos y organizaciones del Sector Salud, en su ámbito geográfico, acrediten a los establecimientos de salud a su cargo como establecimientos seguros frente al riesgo de desastres en el marco de las normas y procedimientos vigentes.
- k) Implementar las estrategias de comunicación que respalden la imagen de la Red de Salud Dos de Mayo.
- l) Fomentar la promoción y difusión de los derechos, deberes y responsabilidades en la protección de la salud de la persona humana, de la familia, como unidad básica de salud y de la comunidad.

- m) Procurar la transparencia en la gestión de la Red de Salud Dos de Mayo, estableciendo los mecanismos para lograr el acceso a la información pública de los usuarios y público en general, de conformidad a la normatividad vigente.
- n) Dirigir la sistematización de los procedimientos de trámite documentario y el acervo documentario de la Red de Salud Dos de Mayo.
- o) Establecer en el ámbito de su competencia el control interno previo, simultáneo y posterior, en el desarrollo de las actividades sanitarias y administrativas de la Red de Salud.
- p) Otras funciones generales que le sean asignados por la Dirección Regional de Salud de Huánuco.

ARTÍCULO 10º. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD.

El Director de Red de Salud, es el funcionario de más alta jerarquía en la Red de Salud Dos de Mayo, cuyos requisitos se establecen en el Manual de Organización y Funciones correspondiente y en las disposiciones pertinentes. Tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Dirigir y representar legalmente a la Red de Salud Dos de Mayo.
- b) Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia y resolver en primera instancia los reclamos interpuestos contra órganos dependientes de la Dirección Red de Salud Dos de Mayo.
- c) Suscribir convenios con organismos públicos y privados del sector salud en concordancia con la normatividad vigente, con autorización y supervisión de la Dirección Regional de Salud de Huánuco.
- d) Aprobar los planes y documentos de gestión de la Red de Salud Dos de Mayo, según lo establecido en las normas pertinentes.
- e) Cumplir y hacer cumplir la política, objetivos y normas de salud establecidos en el ámbito Local, Regional y Nacional.
- f) Cumplir y hacer cumplir el Código de Ética de la Función Pública.
- g) Las demás atribuciones y responsabilidades que se le confiera y que se establezcan explícitamente en las normas legales vigentes.

2. ORGANOS DE ASESORIA

ARTÍCULO 11º. OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Es la unidad orgánica de asesoría que depende de la Dirección de Red de Salud Dos de Mayo, responsable de conducir los procesos de planeamiento, epidemiológicos, estadísticos, emergencias y desastres; y tiene asignadas las siguientes funciones específicas:

- a) Formular el Plan Operativo Institucional de la Red.
- b) Identificar los objetivos, estrategias y establecer metas a largo, mediano y corto plazo de la Red de Salud Dos de Mayo en coordinación con la Oficina de Planeamiento Estratégicos de la DIRESA-Huánuco.
- c) Formular y proponer los documentos de gestión de la Red de Salud Dos de Mayo, según lo establecido en las normas pertinentes.
- d) Cumplir y hacer cumplir la política, objetivos y normas de salud establecidos, en el ámbito territorial asignado.
- e) Conducir la implementación de los modelos de organización que se establezcan en la Red de Salud Dos de Mayo.
- f) Proponer que las unidades orgánicas, cuenten con la asistencia técnica y el monitoreo para el mejoramiento continuo de sus funciones.

- g) Conducir el proceso presupuestario, gestionando el financiamiento necesario para el logro de los objetivos y metas programadas en la Red.
- h) Identificar las oportunidades de inversión y gestionar su financiamiento en el marco del planeamiento estratégico de la Red de Salud Dos de Mayo.
- i) Evaluar la efectividad de las estrategias y el logro de los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo de la Red de Salud Dos de Mayo.
- j) Implementar los mecanismos de supervisión y evaluación de los costos y tarifas por servicios de salud.
- k) Conducir los procesos de planeamiento, epidemiológicos, estadísticos, emergencias y desastres.
- l) Promover la asistencia técnica a las unidades orgánicas de la Red de Salud Dos de Mayo, para el logro de las funciones establecidas.
- m) Formular el análisis de la situación de salud de toda la población de su ámbito geográfico asignado, identificando y enfatizando los problemas prioritarios.
- n) Planear y proponer las intervenciones sanitarias para el control de brotes epidémicos y endémicos.
- o) Consolidar, analizar y reportar la información de salud proporcionada por las unidades notificantes de la Red de Vigilancia Epidemiológica.
- p) Sistematizar el procesamiento de datos, consolidar, analizar y difundir la información estadística de salud, según las normas establecidas en el ámbito de su competencia.
- q) Proponer la información estadística oportuna para la toma de decisiones.
- r) Mantener la seguridad, interconectar e integrar las bases de datos de la Red de Salud Dos de Mayo, con las instituciones del sector de su ámbito geográfico, las redes informáticas y bases de datos de alcance regional y nacional.
- s) Mantener las normas y estándares de informática y de telecomunicaciones establecidas por la DIRESA-Huánuco y el Ministerio de Salud.
- t) Proponer las medidas necesarias y oportunas para proteger y recuperar la salud de la población afectada por situaciones de emergencias y desastres, en su ámbito geográfico.
- u) Establecer el Centro de Operaciones de Emergencia, para garantizar la salud de la población en situaciones adversas.
- v) Otras funciones que le sean asignadas de acuerdo a norma vigente.

ARTÍCULO 12º. OFICINA DE GESTION SANITARIA

La Oficina de Gestión Sanitaria es el órgano de asesoramiento de la Red de Salud Dos de Mayo, depende del Director de la Red y está a cargo de las siguientes funciones específicas:

- a) Formular el Plan Operativo Sanitario de la Red.
- b) Establecer y vigilar la difusión y el respeto de los derechos ciudadanos en salud y la participación ciudadana.
- c) Asesorar los procesos y estrategias de promoción de la salud en el ámbito de la Red.
- d) Conducir la vigilancia de riesgos ambientales y la planificación de medidas de prevención y control.
- e) Implementar y Supervisar las normas de saneamiento básico, higiene alimentaria y zoonosis en el ámbito de su competencia.
- f) Implementar y Supervisar el cumplimiento de las políticas y normas complementarias de ecología, protección del medio ambiente y salud ocupacional.
- g) Organizar, planificar y ejecutar el sistema de vigilancia entomológica en los diferentes niveles de atención de la jurisdicción.
- h) Controlar el cumplimiento de las metas de las actividades programadas para el cuidado integral de salud en el ámbito de su competencia.

- 
- 
- i) Participar en el análisis y sistematización de la información para la toma de decisiones en la gestión y administración de los servicios y el cuidado integral de la salud.
 - j) Establecer las estrategias necesarias para dar cumplimiento a los objetivos prioritarios regionales como en la prevención de la muerte materna, fetal y neonatal y la desnutrición crónica.
 - k) Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud que brindan servicios en la Red, en coordinación con los Gobiernos Locales.
 - l) Optimizar los recursos del sistema de salud utilizando flujos de referencia y contra referencia de usuarios entre los establecimientos de salud.
 - m) Cumplir y hacer cumplir las normas técnicas de salud integral en el ámbito de su competencia.
 - n) Garantizar el acceso y la disponibilidad de medicamentos seguros, eficaces y de calidad, especialmente los esenciales, en el ámbito de los establecimientos de salud de la Red.
 - o) Participar en el monitoreo, supervisión y evaluación de la calidad de la atención integral de salud, la satisfacción del usuario e impulsar el desarrollo de procesos de mejora continua.
 - p) Organizar, Planificar y Administrar los Recursos generados por las prestaciones de servicios al S.I.S.
 - q) Asegurar el correcto uso de la información que genera el SIS.
 - r) Evaluar el nivel de calidad de la oferta de los prestadores de servicios y la satisfacción en la atención de salud de los beneficiarios.
 - s) Promover el acceso con equidad de la población no asegurada a prestaciones de salud de calidad, dándole prioridad a los grupos vulnerables y en la situación de pobreza y extrema pobreza.
 - t) Otras funciones que le asigne la Dirección de Red de Salud.

3. ORGANOS DE APOYO

ARTÍCULO 13°. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.

Es la unidad orgánica de apoyo que depende de la Dirección de la Red de Salud Dos de Mayo y está a cargo de las siguientes funciones específicas:

- a) Controlar y garantizar el cumplimiento de los procesos técnicos de logística, economía y gestión y desarrollo de personal.
- b) Ejecutar el presupuesto asignado para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales, en concordancia con la normatividad vigente.
- c) Proveer de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios de la Red de Salud Dos de Mayo.
- d) Administrar el personal de la Red de Salud Dos de Mayo y lograr su capacitación y bienestar en un clima organizacional adecuado.
- e) Supervisar y evaluar la correcta aplicación y cumplimiento de los procesos técnicos de los sistemas administrativos de la Red de Salud Dos de Mayo.
- f) Proponer que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia y objetivos funcionales, el control interno previo, simultáneo y posterior.
- g) Establecer los mecanismos de supervisión del cumplimiento de los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios.
- h) Establecer el control patrimonial de bienes muebles e inmuebles de la Red de Salud Dos de Mayo.
- i) Administrar el servicio de transporte del personal y de materiales para el logro de los objetivos y actividades programadas por la Red de Salud Dos de Mayo y para apoyar las operaciones itinerantes de promoción y prevención de la salud a toda la población, por las Microrredes de Salud.

- j) Prever y mantener la infraestructura y equipamiento de los centros de salud, puestos de salud y de otros establecimientos o locales que se asignan a los órganos de línea, así como de las oficinas y otros locales administrativos que se asignan a las demás unidades orgánicas.
- k) Controlar y supervisar la ejecución de los recursos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, asignados a la Red de Salud Dos de Mayo.
- l) Establecer un adecuado y oportuno registro de las operaciones mediante un sistema de control interno contable y el SIAF. (ECONOMIA, LOGISTICA, MODELO ADMINISTRATIVO)
- m) Sistematizar la información contable, financiera y presupuestal de la Red de Salud Dos de Mayo, para la obtención de indicadores de gestión que permitan la oportuna toma de decisiones.
- n) Evaluar periódicamente la situación financiera de los resultados de la gestión presupuestal y patrimonial.
- o) Formular y evaluar los estados financieros y presupuestarios de la Red de Salud Dos de Mayo.
- p) Salvaguardar el dinero y/o documentos valorados que deben mantener bajo custodia y responsabilidad y cumplir las normas y procedimientos establecidos, así como efectuar y llevar control de los depósitos y del movimiento y flujo de fondos.
- q) Cumplir las normas y procedimientos de contabilidad, tesorería y presupuesto para asegurar la eficiencia en la administración de los recursos financieros asignados.
- r) Gestionar, programar y registrar el pago de las remuneraciones, beneficios y bonificaciones.
- s) Proponer la actualización de normas de administración y desarrollo de personal, así como los desplazamientos del personal entre dependencias y/o puestos de trabajo del ámbito jurisdiccional, en el marco de la normatividad vigente.
- t) Implementar oportunamente el Cuadro para Asignación de Personal de la Red de Salud Dos de Mayo y proponer la asignación o reasignación del personal a los cargos o puestos de trabajo según los requisitos vigentes.
- u) Formular el Presupuesto Analítico de Personal de la Red de Salud Dos de Mayo para financiar los cargos necesarios.
- v) Identificar las necesidades de recursos humanos para ejecutar los procesos organizacionales de la Red de Salud Dos de Mayo, como insumo para el análisis funcional y el diseño de cargos o puestos de trabajo.
- w) Establecer y ejecutar la programación, reclutamiento, selección y contratación, registro, asignación e inducción del personal, para cubrir los puestos de trabajo o cargos con financiamiento presupuestal.
- x) Establecer la programación, control, capacitación y desarrollo del personal, para que cuenten con las competencias requeridas, para el logro de los objetivos funcionales asignados a las unidades orgánicas de la Red de Salud Dos de Mayo.
- y) Sistematizar y mantener actualizado el registro de información de los recursos humanos de la Red de Salud Dos de Mayo, para la toma de decisiones y la planificación del desarrollo de los recursos humanos incluyendo las personas con y sin vínculo laboral.
- z) Desarrollar la cultura organizacional y lograr el compromiso individual con la visión y misión institucional.
- aa) Emitir opinión técnica sobre la aplicación de normas técnicas y/o legales vinculadas a la administración y desarrollo de personal.
- bb) Otras funciones que le asigne la Dirección de Red de Salud.

ORGANOS DE LINEA

ARTICULO 14º. MICRORREDES DE SALUD

Las Microrredes de Salud son las unidades orgánicas de línea que están a cargo de mejorar continuamente el desarrollo físico, mental y social de toda la población en su ámbito geográfico y lograr que la persona, familia y comunidad fomenten la creación de entornos

Saludadores desarrollen una cultura de salud basada en la familia como unidad básica de salud y brinden atención de salud con calidad, eficiencia y eficacia. En los centros poblados y los establecimientos, denominados Centros y Puestos de Salud, las microrredes tienen asignadas realizar las siguientes funciones:

- a) Establecer las estrategias y organizar la participación interinstitucional para mejorar continuamente el desarrollo físico, mental y social de toda la población en su ámbito geográfico y defender la vida de la persona humana desde su concepción hasta el término natural de su vida.
- b) Establecer la acción educativa y el sistema de comunicación social para desarrollar una cultura de salud, basada en la familia como unidad básica de salud, en la defensa y protección de la vida de la persona humana desde su concepción hasta su término natural y para lograr que la persona, familia y comunidad crea entornos saludables.
- c) Promover la coordinación de cooperación multisectorial y acción interinstitucional que debe efectuar la mejora continua y significativamente la salubridad del entorno o ambiente de la persona, familia y comunidad en el ámbito geográfico asignado.
- d) Proponer y lograr los objetivos asignados en los planes, programas y campañas de salud.
- e) Organizar y brindar la atención integral de salud en el primer nivel de atención a toda la población en su ámbito geográfico asignado, cumpliendo la política, objetivos, normas, procedimientos y protocolos establecidos.
- f) Establecer, mantener actualizado y reportar el registro oficial del estado y evolución de la salud física y mental, de todas y cada una de las personas y familias del ámbito geográfico asignado, desde su concepción en la que ya es sujeto de los derechos constitucionales como persona hasta el término natural de su vida, incluyendo su capacitación, vacunas, exámenes clínicos periódicos, evolución por etapas de vida, salubridad del entorno, enfermedades transmisibles y no transmisibles, factores culturales y toda información necesaria para promover y proteger la vida y salud de la persona, familia y comunidad y prevenir los posibles riesgos y daños a su salud.
- g) Conducir la vigilancia epidemiológica de las enfermedades, brotes epidémicos y de aquellos daños que puedan significar amenazas a la salud de la población en su ámbito.
- h) Identificar los riesgos y proponer las estrategias para la formulación del plan de contingencias para la prevención, intervención y control de epidemias, emergencias y desastres, en coordinación con la Red de Salud.
- i) Vigilar, monitorear y reportar los indicadores de salud y lograr el control sanitario en el saneamiento básico, protección del medio ambiente, higiene alimentaria, control de zoonosis, salud ocupacional y distribución y uso de los medicamentos, insumos y drogas en su ámbito geográfico, según las normas vigentes y en coordinación con los órganos de línea de la Red de Salud.
- j) Asegurar la continuidad en la prestación de servicios de salud, a través del sistema de referencia y contrarreferencia que se debe establecer, según las normas y procedimientos pertinentes.
- k) Establecer la integración y complementariedad de los servicios de salud del sector, para toda la población en el ámbito geográfico asignado.
- l) Programar las actividades y utilización de los recursos para cumplir los objetivos de corto, mediano y largo plazo, según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional de la DIRESA y Plan Operativo de la Red de Salud Dos de Mayo.
- m) Desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos funcionales asignados en el proceso de promoción de la salud, en coordinación con la Red de Salud y según las normas y estrategias sectoriales de promoción de la salud.
- n) Movilizar el personal y los recursos materiales de la unidad orgánica en el ámbito geográfico para atender a toda la población asignada en cumplimiento de sus objetivos funcionales, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de riesgos y daños a la salud, según la política nacional y las normas y procedimientos establecidos.

- o) Gestionar oportunamente la asignación de recursos humanos, la construcción, mantenimiento y/o equipamiento de los locales o establecimientos y el abastecimiento de vehículos, equipos y materiales en la cantidad, oportunidad y lugar necesarios ante la Oficina de Administración de la Red de Salud Dos de Mayo.
- p) Mantener en buen estado la infraestructura y equipamiento de los centros de salud, puestos de salud, farmacias, almacenes y otros establecimientos o locales similares, que hayan sido asignados a la Red de Salud Dos de Mayo para cumplir sus funciones.
- q) Mantener actualizado el inventario de bienes y equipos para tramitar el mantenimiento y/o reposición de los mismos con oportunidad.
- r) Promover que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia y objetivos funcionales, el control interno previo, simultáneo y posterior.
- s) Otras funciones que le asigne la Dirección de Red de Salud.

TITULO IV REGIMEN ECONOMICO

ARTICULO 15°. Constituyen recursos de la Red de Salud Dos de Mayo, en concordancia con las normas vigentes, los siguientes:

- a) Recursos ordinarios.
- b) Recursos directamente recaudados.
- c) Las donaciones y transferencias que efectúan las instituciones y organismos públicos, así como personas naturales y jurídicas.
- d) Los recursos provenientes de programas y proyectos.
- e) Los recursos provenientes de los fondos que se crean para la salud.
- f) Otros que se establezcan por dispositivos legales

TITULO V REGIMEN LABORAL

ARTICULO 16°. El personal de la Red de Salud Dos de Mayo está sujeto al Régimen Laboral establecido en las disposiciones legales para los trabajadores de la actividad pública en general y para el Sector Salud en particular.

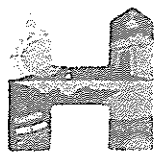
TITULO VI RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

ARTICULO 17°. La Red de Salud Dos de Mayo, mantiene relaciones de coordinación interinstitucionales, con las dependencias del sector, con otros sectores públicos, con las organizaciones privadas, de bienestar social y con la comunidad en general para implementar la política y los objetivos estratégicos sectoriales y regionales de salud.

TITULO VII DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

DISPOSICION COMPLEMENTARIA

PRIMERA.- El Director de la Red de Salud Dos de Mayo, podrá establecer los Comités y Comisiones temporales que sean necesarios, para la dinámica de interrelaciones de



Gobierno Regional
HUÁNUCO
para el mundo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORDENANZA REGIONAL N° 018 -2023-GRH-CR

"QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) 2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA 406 – RED DE SALUD DOS DE MAYO"

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Huánuco, en Sesión Extraordinaria, celebrado en la Provincia de Huánuco, el día 24 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Dictamen N° 026-2023-GRH/CR-COPPATyAL de fecha 22 de noviembre de 2023, de la COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, y;

CONSIDERANDO:

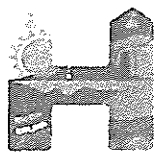
Que, el artículo 191° del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, y Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, en concordancia con el precepto Constitucional indicado, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, determinando en ese sentido, que los gobiernos regionales gozan de autonomía administrativa para aprobar su organización interna, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, preceptúa que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas. El inciso a) del artículo 15°, señala que son atribuciones del Consejo Regional: "**Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional**";

Que, en el marco de la implementación de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, con la finalidad de viabilizar el tránsito de las entidades al régimen del Servicio Civil, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH – Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, en cuyo literal b) del numeral 5.1 define al **CAP Provisional** como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se emplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);





Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, el numeral 6.2 de la citada directiva establece los supuestos para la elaboración del CAP Provisional; en ese sentido, el supuesto 2 previsto en el sub numeral 6.2.1.2 dispone que, aquellas entidades públicas que, a través de la Ley del Presupuesto Público para el año Fiscal correspondiente u otra norma sustantiva, son exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento, designación y contratación, pueden emplear este supuesto, debiendo contar con la información presupuestal que justifique la creación e incremento de cargos o posiciones;

Que, conforme al literal n) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se autoriza el nombramiento de hasta el cien por ciento (100%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS), a los que se refiere la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693, lo que incluye lo autorizado en el artículo 1° de la Ley N° 30957, en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8° del Decreto de Urgencia 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8° y el literal b) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, asimismo, los numerales 1) y 2) de la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, autorizan el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la presente Ley. Para tal efecto, mediante decreto supremo propuesto por el Ministerio de Salud, en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, se establecen los criterios y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de nombramiento; así como también el nombramiento del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante y que percibe sus ingresos en el marco del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado;

Que, con fecha 12 de agosto de 2023, el MINSA publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 764-2023/MINSA, que aprueba la relación nominal del personal de la salud declarado apto para el proceso de nombramiento, identificado en el marco de lo dispuesto en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, la misma que considera un total de 37236 PEAS. Cabe indicar que, si bien la mencionada resolución ministerial considera la totalidad de las PEAS aptas para el nombramiento, este año procede nombrar sólo al primer tramo del 20% de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud;

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA, se aprobó los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector



Público para el Año Fiscal 2023, en cuyo numeral 16.3.1 del artículo 16° se dispone que las propuestas de CAP Provisional deben considerar la totalidad de los cargos correspondientes al personal de la salud beneficiario del proceso de nombramiento;

Que, la Dirección Regional de Salud Huánuco y sus Unidades Ejecutoras (UE), presentaron previamente sus propuestas de CAP Provisional, por lo que han obtenido opinión favorable a través del Informe Técnico N° 000211-2023-SERVIR-GDSRH, a excepción de la UE 406 – Red de Salud Dos de Mayo, por las razones expuestas oportunamente en dicho informe técnico. Dicha propuesta consolida los procesos de nombramiento de personal de la salud autorizados mediante literal n) del numeral 8.1 del artículo 8° y la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;



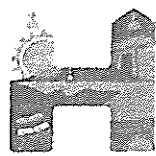
Que, con Oficio N° 7916-2023-GRH-GRDS/DIRESA-DR-DEGDRH-DGRH de fecha 06 de noviembre de 2023, el Director Regional de Salud Huánuco, presentó ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Unidad Ejecutora 406 – Red de Salud Dos de Mayo, para que de acuerdo a las competencias de SERVIR en esa materia, se emita la opinión técnica favorable de corresponder, y con ello puedan continuar con las acciones administrativas conducentes a la aprobación del citado documento de gestión;



Que, mediante Oficio N° 000913-2023-SERVIR-PE de fecha 15 de noviembre de 2023, la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) corre traslado al Gobernador Regional del Gobierno Regional Huánuco, el Informe Técnico N° 000226-2023-SERVIR-GDSRH de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, que contiene la opinión técnica favorable de SERVIR, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1.8 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", cuyo documento en el numeral VIII Conclusiones, sub numeral 8.2 literalmente señala: "(...) 8.2 La propuesta de CAP Provisional de la UE 406 - Red de Salud Dos de Mayo, se enmarca en las situaciones contempladas en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, de acuerdo con lo dispuesto en el supuesto 2, proponiendo la creación de 104 posiciones y la utilización de 48 posiciones necesarias para llevar a cabo los procesos de nombramientos previstos para el presente año fiscal; (...) 8.4 Los cargos estructurales que la UE 406 - Red de Salud Dos de Mayo propone para dar cumplimiento al proceso de nombramiento 2023 concuerdan con el número de PEAS establecido en la relación nominal aprobada mediante la Resolución Directoral N° 133-2023-OGGRH/MINSA y modificatoria, que aprueba la relación nominal de declarados aptos para el nombramiento, considerados en el anexo 1A de la Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA y modificatorias, cuyo nombramiento corresponde efectuarse durante el ejercicio fiscal 2023, en el marco de lo dispuesto en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023. (...);

Que, asimismo, en el sub numeral 8.8 del numeral VIII Conclusiones del referido Informe Técnico, se expresa: *"En virtud del análisis realizado se considera pertinente la propuesta de CAP Provisional presentada por la UE 406 - Red de Salud Dos de Mayo, por lo que se otorga la opinión favorable conforme señala el numeral 6.3.1.8 de la Directiva. Asimismo, se adjuntan los 3 formatos, que conforman el CAP Provisional materia de análisis en el presente Informe Técnico; y se recomienda proseguir con las acciones administrativas necesarias para la aprobación del CAP Provisional, a través del dispositivo legal que corresponda según lo establecido en el numeral citado";*

Que, a través del Oficio N° 705-2023-GRH/GGR de fecha 17 de noviembre de 2023, la Gerente General Regional del Gobierno Regional Huánuco, eleva al Consejo Regional el sustento técnico para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(CAP-P) 2023 de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo, mediante Ordenanza Regional;

Que, con Dictamen N° 026-2023-GRH/CR-COPPATyAL de fecha 22 de noviembre de 2023, la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Asuntos Legales del Consejo Regional Huánuco, sobre la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023 de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo, concluye en lo siguiente:

1. Se debe aprobar la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo, ya que se enmarca dentro de los lineamientos contemplados en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional"; en tal sentido, al aplicar el supuesto 2 establecido en el numeral 6.2.1 de la Directiva antes referida, propone la creación de 104 posiciones y la utilización de 48 posiciones necesarias para llevar a cabo los procesos de nombramiento previstos para el presente año fiscal.



Que, por lo antes expuesto, la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Asuntos Legales del Consejo Regional de Huánuco, recomienda la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023 de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo;



Que, habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 24 de noviembre de 2023, el Dictamen N° 026-2022-GRH/CR-COPPATyAL de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Asuntos Legales del Consejo Regional de Huánuco. El máximo Órgano Colegiado aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023 de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que: "Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamenta materias de su competencia";

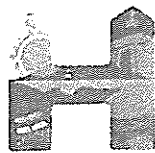
Estando a lo expuesto, conforme a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Reglamento Interno del Consejo Regional Huánuco, y a lo dispuesto por el Pleno del Consejo Regional, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprueba por **UNANIMIDAD** la siguiente;

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023 de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Salud Dos de Mayo, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD DE CARGOS DEL CAP PROVISIONAL

N°	DIRESA / Red de Salud, Hospital, Instituto		Comparativo de posiciones existentes y posiciones propuestas				Total de PEAS a crear	Eliminación de posiciones
			CAP	Total de Posiciones	Ocupado	Previstos		
1	UE 406	Red de Salud de Dos de Mayo	a) CAP Provisional (2023)	840	378	462	104	2
			b) CAP provisional vigente	738	378	360		
			Diferencia (a-b)	102	0	102		



Gobierno Regional
HUÁNUCO
para el mundo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Dirección Regional de Salud Huánuco, la implementación de las recomendaciones establecidas en el Informe Técnico N° 000226-2023-SERVIR-GDSRH de fecha 15 de noviembre de 2023, emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

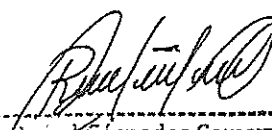
ARTÍCULO TERCERO: DERÓGUESE, las normas y disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Huánuco para su promulgación. En Huánuco a los 24 días del mes de NOV. del año dos mil veintitrés.




Lic. Rafael Céspedes Gamarrá
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Huánuco, a los 24 días del mes de NOV. del año dos mil veintitrés.

NOV.




Mg. Antonio Pulgar Lucas
GOBERNADOR REGIONAL